

DE LA CALLE INCORREGIBLES

Si, apreciables lectores, somos incorregibles todos, gobernantes y gobernados. En estas columnas, Juan de Aragón, Un vecino de la corte y el que estas líneas escribe hemos expuesto repetidas veces las cincuenta mil faltas de policía, las innumerables incorrecciones que a diario se cometen en las calles y lugares públicos de esta villa del oso y del madroño, y nuestras quejas, nuestras excitaciones al público para que todos pongamos de nuestra parte cuanto sea posible a fin de remediar los males señalados, han caído en el mayor vacío.

Perseverando, sin embargo, en la labor de llamar la atención de las gentes sobre las deficiencias en las relaciones sociales, que cualquier espíritu observador puede echar de ver al andar por las calles de esta capital, exponemos nuevamente algunas de las muchas inconveniencias que hemos visto por ahí. En primer término, salta a la vista la suciedad en que se encuentran las calles de la población, las cuales, a pesar del trabajo que realizan los obreros del ramo de Limpiezas para que aparezcan aseadas, están siempre llenas de toda clase de detritus. Es una costumbre intolerable la de escupir en la calle, y a veces hasta sobre el viandante, pues hay individuos tan desahogados que, al escupir con fuerza y sin fijarse en la dirección que lleva el viento, lanzan el escupitajo sobre la cara del prójimo que se encuentra cerca de ellos. Preciso es que el Ayuntamiento se precie de instalar escupidoras en todos los lugares públicos y se prohíba asimismo que cada uno escupa donde mejor le parezca.

La velocidad que llevan los carruajes, especialmente los automóviles, parece ser cosa irremediable. En más de una ocasión, el alcalde primero ha dictado bandos señalando reglas para la circulación de vehículos; pero los conductores de éstos hacen caso omiso de las disposiciones de la autoridad, pues están convencidos de que, en caso de atropello, la ley no se les aplica, porque casi siempre la culpa ha sido del atropellado, que tuvo, sin duda, el mal gusto de colocarse debajo del coche para experimentar la agradable sensación de que éste pasara por encima de él.

De la irregular circulación de peatones, hay que decir también algo. Se ha pasado de moda la marcha ordenada y regular de la gente por las aceras. Muchos desocupados convierten las aceras en sus talleres, y por consiguiente, más concurridas, en su habitual paseo, y marchando a paso lento y parándose siempre que les viene en gana, entorpecen el rápido andar del que va a sus ocupaciones, el cual se ve obligado, si tiene prisa, a caminar por el centro de la calle, exponiéndose a ser atropellado por los tranvías, carruajes y automóviles que, por regla general, como decimos antes, van a una velocidad inusitada. Nadie cede la acera a otro, y parece suprimida la buena costumbre de cedérsela al que lleva la derecha, y, en todo caso, a los ancianos, niños e impedidos, siendo frecuentes los momentáneos altercados sobre el derecho a tal cesión.

Acercas estrechas se ven invadidas a menudo por corrillos de personas que se detienen en ellas a saludarse y echar un párrafo, sin fijarse en la extorsión que causan a los demás transeúntes, obligándoles a que se salgan de la acera y se metan en el terreno reservado a los vehículos. Se observa asimismo con frecuencia que los pescaderos, fruteros y otros comerciantes hacen que sobresalgan excesivamente de las puertas de sus establecimientos los cajones y banastas en que exponen sus mercancías, molestando con ello al transeúnte, que ha de andar haciendo regates si no quiere que su traje se rompa o se manche al rozar con tales impedimentos. Del peligro para la salud, y de lo contrario a la higiene, que supone el presentar en forma tal los artículos alimenticios, no hay para qué hablar.

Con respecto a los urinarios, bueno será recordar al señor alcalde y a nuestros ediles la conveniencia de que se instalen en esos sitios conadores desinfectadores automáticos, como los que existen en Berlín y en otras capitales europeas, pues dichos aparatos, a la par que sanean el aire, producen un olor altamente agradable, que hace posible la breve estancia en tales lugares sin que al individuo le den molestias, como hoy ocurre.

Otra cosa es que han de fijarse los comerciantes y las autoridades en la necesidad de reformar el sistema de toldos para los comercios que actualmente se emplean. Es cierto que, en virtud de órdenes emanadas de la Alcaldía, se ha rectificado algo la altura de tales artefactos y el emplazamiento de sus toldos; pero como todo se falsea, en muchas tiendas ponen al toldo un colgante de tela, más que para quitar el sol, para que sirva de anuncio, y la gente tropieza en ese colgante, que en días de aire resulta sumamente molesto y a más de un transeúnte le ha tirado el sombrero al suelo. El ilustrado Eusebio Blasco publicó en una ocasión un hermoso artículo, como todos los suyos, exhortando al comercio y a las autoridades a entoldar las calles por el procedimiento que se sigue en Sevilla, y al propio tiempo señalaba las innumerables ventajas que ello reportaría al vecindario en general y al comercio en particular.

A parte de las frecuentes infracciones de las Ordenanzas municipales, que a diario se cometen en Madrid, de las que ya me ocupé en otra ocasión, otras muchas cosas podrían decirse sobre la conducta que observamos en nuestras relaciones sociales y sobre la desconsideración con que nos tratamos unos y otros; pero como está visto que todo esto es predicar al desierto, y que, guiados por el dominante

egoísmo, hemos de seguir haciendo lo que mejor nos parezca, juzgo oportuno pasar por alto otras muchas minucias, que así parecen, pero que no lo son, para no cansar más a los lectores, y termino como empecé, sentando la afirmación, que los hechos comprueban, de que somos incorregibles, gobernantes y gobernados.

J. GARCIA BERMEJO.

PROCESO CURIOSO

Los anarquistas de Rumanía

PARIS. A fines del año pasado, cuando salió de la sesión del Senado el Sr. Bratiano, presidente del Consejo de Ministros de Rumanía, fué agredido por un desconocido, que le disparó dos tiros de revólver.

La Policía de Bucarest creyó desde el primer momento que Jorge Jeleas—así se llamaba el agresor—tenía cómplices é instigadores, relacionando este asunto con el complot descubierto no hace mucho tiempo para atacar contra la vida del Rey Carlos.

A consecuencia de estas impresiones, la Policía detuvo á varios sospechosos, pero no aparecieron cargos concretos contra ninguno de ellos y fueron puestos inmediatamente en libertad todos menos uno.

El que quedó prisionero, por suponerse instigador del delito, fué el doctor Reichmann, conocido por sus ideas exaltadas desde que era estudiante.

Abrióse un proceso contra él, pero no resultó ninguna acusación terminante y al fin hubo que ponerle también en libertad provisional.

El doctor Reichmann, apenas se vió libre, procuróse un disfraz y ganó la frontera, no deteniéndose hasta París.

Aquí residió algún tiempo y después pasó á Londres.

Su desaparición de Bucarest acrecentó las sospechas que contra él había y las autoridades rumanas, insistiendo en la convicción acerca de su culpabilidad, han hecho nuevas pesquisas, de las cuales parece que resultan cargos de importancia.

Todo esto se tradujo en violentos artículos de la Prensa contra el doctor anarquista.

Algunos periódicos insinuaron el recelo de que el doctor Reichmann era un agente pagado por la Policía rumana para simular ésta servicios importantes.

Esta acusación indignó al doctor de tal modo que hizo público al momento su propósito de regresar á Bucarest para ponerse nuevamente á disposición de los Tribunales de Rumanía.

Los revolucionarios rumanos se dirigieron entonces al doctor Reichmann y, para tranquilizar sus escrúpulos, se brindaron á formarle tribunal de honor.

Reichmann aceptó el ofrecimiento y el tribunal de honor acabó de constituirse y de emitir su fallo.

Se ha compuesto de siete personas: tres elegidas por los acusadores, tres por el acusado y un presidente elegido por ambas partes.

El fallo de este tribunal de revolucionarios, que ha sido completamente favorable al juzgado, ofrece aun otra nota curiosa y es que en el acta se consigna que los juzgadores contraen el compromiso de no revelar absolutamente á nadie los datos aportados por el doctor Reichmann sobre asuntos anarquistas para justificarse de no ser agente á sueldo de la Policía.

Esta era la única acusación de que el doctor Reichmann ponía verdadero empeño en librarse.

Respecto de su supuesta participación en el complot contra el Rey y en el atentado contra el jefe del Gobierno, el doctor Reichmann mantiene la reserva más absoluta.

Cierto es que ha ofrecido regresar á Bucarest, pero se duda de que llegue á efectuarlo.

Y se añade que, apenas llegara, sería reducido á prisión, porque ahora, más que nunca, tienen las autoridades rumanas el convencimiento de su complicidad.

DISPOSICIÓN IMPORTANTE

Asociaciones y Congregaciones religiosas

La «Gaceta» publica una real orden del ministro de la Gobernación, dirigida á los gobernadores, dictando reglas á que deben sujetarse las Asociaciones y Congregaciones religiosas.

Dice el preámbulo: «Pública es la discrepancia que á raíz del real decreto de 19 de septiembre de 1901 surgió entre el Gobierno de Madrid y la Sede Apostólica, acerca de cuáles Ordenes y Congregaciones religiosas debían considerarse exentas de la observancia de aquel decreto y de la ley de 30 de junio de 1887, como comprendidas en la excepción que establece el núm. 1.º del art. 2.º de la misma. Estimó útil la Potestad civil, entretanto que la diferencia se ventilaba y resolvía, regular la aplicación de dichos preceptos por la real orden de 9 de abril de 1902, la cual estableció que las Asociaciones y Congregaciones religiosas de carácter regular ó monástico, previamente autorizadas por el Gobierno, exhibieran ante los gobernadores el documento original de autorización; que las Asociaciones de la misma índole, no previamente autorizadas por el Gobierno, presentarían su solicitud de inscripción, mediante la exhibición de la aprobación canónica de la auto-

ridad eclesiástica y de la lista de las personas que la compusieran, con expresión de si habían recibido ó no las Ordenes Sagradas, y de las que ejercieran cargo, autoridad ó administración; que las Asociaciones de todas clases que se creasen en adelante se atenderían á las disposiciones de la ley de 30 de junio de 1887 y á las facultades que la misma concede á la autoridad gubernativa; que lo dispuesto sobre Asociaciones que cuenten entre sus miembros ó reciban temporal ó permanentemente á súbditos extranjeros, se cumplierse con el rigor que estaba mandado, y, en fin, que las Asociaciones y Congregaciones religiosas que ejercieran alguna industria, se inscribiesen sin pérdida de tiempo en la matrícula de la contribución industrial.»

«Contenidas están en el programa del actual Gabinete, de acuerdo con las aspiraciones de la inmensa mayoría del país, la revisión de ese régimen, que, no obstante su carácter de provisional, dura hace ocho años; la reducción, por procedimientos adecuados, del excesivo número de Ordenes y Congregaciones religiosas en España, y su sujeción á normas conforme á su naturaleza y á las prerrogativas del Poder público. Mas entretanto que á ese resultado se llega, y sin prejuzgar la situación futura, es lógico que el Gobierno considere, no ya como un derecho, sino como una rigurosa obligación, el ejercicio de las facultades que la real orden de 9 de abril de 1902 atribuye á la autoridad civil.»

En su consecuencia, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Si alguna Asociación religiosa de las fundadas ó establecidas antes del 9 de abril de 1902 no hubiera cumplido con los requisitos de la real orden de aquella fecha, proceda aplicarle lo consignado en el apartado C y párrafo 5.º de la regla 1.ª de la misma, por carecer tales Asociaciones, conforme á la letra de la mencionada soberana disposición, de existencia legal.

2.º Puesto que la regla 2.ª de la real citada orden manda aplicar el art. 2.º del real decreto de 19 de septiembre de 1901 á las Asociaciones que se creen en adelante, ateniéndose á las disposiciones de la ley de 1887 y á las facultades que la misma concede á la autoridad gubernativa, hará V. S. observar, por las Asociaciones religiosas fundadas ó establecidas con posterioridad al 9 de abril de 1902, los requisitos previstos por la mencionada ley, y usando por su parte las atribuciones que le incumben; y

3.º Idéntico estricto cumplimiento dará V. S. á la regla 3.ª de la real orden, que manda observar el art. 3.º del real decreto de 19 de septiembre de 1901, en lo que concierne á las Asociaciones que cuenten entre sus miembros ó reciban temporal ó permanentemente súbditos extranjeros.»

LA REUNION DE AYER

El impuesto de consumos

¿Se disuelve la comisión?

Presidida por el Sr. Navarro Reverter, y con asistencia de los Sres. Checano, Sanz Vives, Moya, Romero (D. Tomás), Del Río, Requejo, Gallego (D. Tesifonte), Galarza, Alcalá Zamora, Puidó, Maltrana y Valdés, se reunió en la tarde de ayer la Comisión.

Después del despacho ordinario se dió cuenta del material, que comprende el cuarto tomo de las publicaciones de la Comisión.

Complemento obligado del tercer volumen, en el cual se trata con todo detalle lo referente á los presupuestos de gastos de las capitales de provincia, se estudian en el cuarto los presupuestos de ingresos. Un análisis muy detenido de los ingresos parciales realizados para cada una de las 45 capitales de provincia no aforadas, se desarrolla en numerosos estados, cuyas cifras presentan la verdadera situación, depurada de ficciones, de los ingresos municipales, con el tanto por ciento de cada partida y el gravamen por habitante. Sigue á este minucioso y paciente trabajo el comentario doctrinal correspondiente, y termina el tomo con un resumen muy sintético de los estudios por la Comisión realizados, cuyas conclusiones se traducen en la propuesta de un vasto plan de reformas de las Haciendas del Estado y locales. Aparece muy claramente demostrado en la glosa y resumen del tomo cuarto, la confusión caótica y perjudicial que existe entre aquellas Haciendas, con sensible transgresión de las esferas de acción propias y peculiares de los conceptos de Estado, Provincia y Municipio. Con esta disección resulta bien demostrado, con cifras irrefutables, la incapacidad del actual sistema impositivo de la Hacienda municipal, la miseria de las reducidas rentas par-regimen actual la municipalización de servicios de carácter económico, fuente copiosa de ingresos en las urbes modernas.

Conocidos por este análisis los graves defectos de la actual situación, dedúcese con severa lógica las reformas que constituyen el plan que se propone. La Comisión, cuyos individuos habían examinado con anticipación todo el material del tomo cuarto, aprobó por aclamación el trabajo del ponente, Sr. Navarro Reverter, otorgándole un amplísimo y entusiasta voto de gracias por el trabajo que acababa de leerse.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Maltrana, Gallego (D. Tesifonte), Requejo, Galarza, Moya, Sanz Vives, Del Río, Alcalá Zamora y Romero (D. Tomás), todos los cuales enaltecieron cumplida y merecidamente el esfuerzo y la extraordinaria labor ejecutada por el Sr. Navarro Reverter, al que la Comisión en pleno tributo los mayores elogios. Los Sres. Navarro Reverter y Moya plan-

tearon la cuestión de si era llegado el momento de disolver esta Comisión, toda vez que, revistiendo el carácter de consultiva, los Gobiernos y Corporaciones oficiales que pudieron en alguna ocasión haber invocado su parecer, no lo hicieron en ningún momento, por lo cual estimaban poco airosa la subsistencia de esta Comisión.

Varios de los vocales, estimando justas las observaciones de los Sres. Navarro Reverter y Moya, propusieron, y la Comisión acordó, por unanimidad, un voto de confianza á dichos señores, para que, en el sentido indicado, acuerden lo que estimen conveniente, convocando cuando mejor les parezca á la Comisión para notificarle lo que resuelvan.

EN EL SUPREMO

LAS VISTAS DE LAS ACTAS

Como en tardes anteriores, se constituye el Tribunal á las cinco.

Se llama á los que han de defender é impugnar el acta de Sigüenza, y como no comparece nadie, el Sr. Ciudad Auriolés la declara vista.

Acta de Ordenes.

El Sr. Prieto Mera impugna la proclamación hecha por la Junta del Censo de Coruña, defendiendo su proclamación.

Dice que el candidato proclamado en dicha Junta, Sr. Lombardero, entendió que debía escribirse á favor del orador un acta que le adjudicaba mayoría, á pesar de lo cual se escrutó otra acta que no era válida.

Afirma que en algunos colegios fueron rechazados los notarios y en otros los interventores.

«En un pueblo donde el notario contó 103 electores, resultó en el escrutinio—dice—que se adjudicaron á mi contrario 175 votos.»

Indica que en dos secciones que se encontraban á mucha distancia las actas están escritas con la misma letra.

Termina pidiendo al Tribunal que aconseje al Congreso su proclamación. No comparece nadie á contestar al señor Mera.

Acta de Trujillo.

El Sr. Muñoz Chaves defiende al candidato derrotado, Sr. Alde.

Sostiene que en el distrito se han comprado votos, refiriéndose á lo dicho por el presidente de la Audiencia de Cáceres en la información hecha á instancia del Tribunal.

Cita el resultado de la información sobre este punto por otras autoridades judiciales, según las cuales se han comprado unos dos mil votos, cuya compra atribuye al candidato proclamado.

Hace notar que la mayoría de éste es inferior al número de votos comprados á precios que oscilan entre 20 y 50 pesetas.

Solicita que no se le computen al Sr. Higuero esos votos, y, por tanto, que se proclame al Sr. Alde.

Le contesta el Sr. Higuero para defender personalmente su proclamación.

Refuta las manifestaciones hechas por el Sr. Muñoz Chaves con referencia al resultado de la información hecha.

Afirma que el triunfo de su candidatura debió á haber sido apoyada por los elementos más caracterizados del distrito.

Dice que la mayoría por que aparece triunfante no es tampoco la exacta, pues triunfó por otra mayor, que no aparece debido á los atropellos de que sus amigos fueron víctimas y á los amaños electorales que se realizaron.

Tacha á su contrincante para poder ser proclamado, por ser contratista de los servicios municipales en los dos pueblos más importantes del distrito.

Acta de Teruel.

El candidato vencido, Sr. Morales, usa de la palabra.

Dice que todos sus apoderados y sus interventores fueron presos, y en breves palabras solicita del Tribunal que aconseje su proclamación.

Contéstale el Sr. Irazo en nombre propio. Expone los términos en que se desarrolló la lucha, á la cual fué á pesar de haberse ofrecido otro distrito si retiraba su candidatura por Teruel, y hasta regalarle unos cuantos automóviles.

Afirma que luchó en condiciones desventajosas, pues su contrario gastóse gran cantidad de dinero.

Sostiene la validez de su proclamación.

Acta del Puerto de Santa María.

El Sr. Rodríguez de Rivera achaca á la influencia oficial la derrota del candidato señor conde de Osborne.

Habla de suspensión de concejales y de encarceramiento de partidarios de éste.

Lee actas notariales para demostrar la ilegalidad de la elección.

D. Dionisio Pérez, en nombre propio, defiende la proclamación que hizo la Junta del Censo.

Afirma que se ha acudido á la calumnia para combatirlo.

Dice que la no presencia del candidato republicano, también derrotado, es la mejor prueba de la legalidad de la elección.

Entiende que, aunque se anulase su proclamación, nunca se llegaría á la del conde de Osborne, pues obtuvo más votos que éste el republicano. Para mañana. Hoy no hay señaladas vistas. Mañana, á las cinco, se verán las de Marquina, Mondoñedo, Daroca, Monforte, Gandía, Igualada, Ronda, Molina de Aragón y Sabadell.

LA EXPOSICION DE MADRID

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Mi querido amigo: Ya hace mucho tiempo que esta Cámara de Comercio viene gestionando del Gobierno la celebración en Madrid de una Exposición Universal sin pedir para ello recursos especiales al Erario público.

Hemos dado cuantos pasos han sido precisos, y hemos encontrado siempre en el Gobierno buenas palabras; pero seguidas siempre de una resistencia pasiva.

Por consejo del propio jefe del Gobierno estudió esta Cámara el asunto, y después una reunión de presidentes de todas las Sociedades y gremios de Madrid. Dimos nuestro dictamen por escrito, y entonces se encargó el estudio al señor ministro de Fomento. No se hacía nada, y volvimos á pedir, acordándose entonces que lo estudiara el ministro de Hacienda. Ahora se inventa un nuevo y complicado trámite. ¿Es temor á resolver, ó es que se espera sencillamente á cansarnos á los que trabajamos?

Adjunto tengo el honor de remitirle copia de la carta que últimamente he dirigido al señor presidente del Consejo, para que la publique, si así lo estima conveniente, y, en todo caso, para que públicamente se sepa que la Cámara de Comercio de Madrid persiste en sus trabajos y lucha contra enemigos, invisibles y desconocidos, puesto que el Gobierno no niega y, sin embargo, nada se hace. Mil gracias anticipadas, y se repite siempre suyo afectísimo amigo y seguro servidor, q. b. s. m., CARLOS PRAST.

Mayo 31/910.

Excmo. Sr. D. José Canalejas.

Presidente del Consejo de Ministros.

Mi querido amigo: Con gran asombro he leído en los periódicos que el Gobierno ha acordado nombrar una Comisión, compuesta de muchas entidades, de mucha gente, para estudiar el asunto de la Exposición.

No era esto ciertamente lo que me hizo presumir la entrevista que, por fin, tuvimos el honor de obtener de usted el viernes último.

Esa futura Comisión, en lenguaje vulgar, es dar largas al asunto. Se ve de modo indudable el miedo que el Gobierno tiene á resolver por sí en concreto, y empiezo á creer que usted, que tanto nos aconseja el gubernamentalismo, está deseando algo que no sea precisamente eso, para que el acuerdo de celebrar la Exposición aparezca como forzado por el deseo popular. ¿Es eso?

Porque yo ni soy ni me gusta ser cabeza de motín; pero quiero que Madrid salga de la postración en que está sumido por la negligencia de los que deben obedecer y por la falta de arranque, de valor cívico, de los que deben mandar.

Yo, por lo mismo que le quiero y le respeto á usted mucho, no quiero hacer nada que le disguste; pero nuestra amistad no debe ser obstáculo para la resolución de asunto como éste, y, por consiguiente, me atrevo á replicarle una contestación, lo más urgente posible, para que por fin y de una vez, de un modo definitivo, me haga cargo... ¡que es lo que debe hacer la Cámara de Comercio para servir de algo al pueblo de Madrid... de algo que no sea una figura decorativa!

Perdone estas molestias, y mande cuanto guste á su afectísimo y buen amigo, que le b. l. m., CARLOS PRAST.

Mayo 30/910.

ECOS

Todos los Soberanos son más ó menos políglotas.

El Czar habla francés, alemán y algunos dialectos eslavos.

Alfonso XIII sabe el francés, el alemán, el inglés y el italiano.

Guillermo II, el inglés, el francés, el latín, el polaco y muy bien el ruso.

El Emperador Francisco José, además del francés y del alemán, habla el húngaro, el polaco, el serbio, el croata, el ruteno, el dalmata, el rumano, el italiano y sabe algo de hebreo.

Victor Manuel se expresa con la misma facilidad en francés y en alemán que en italiano.

Eduardo VII hablaba el alemán, el francés, el español, el ruso y el árabe.

Ferdinando de Bulgaria habla el francés, el alemán, el inglés y el ruso.

Cada diez años, de un siglo acá, se modifica el orden en que su actividad comercial permite clasificar á los grandes puertos del mundo.

Es una emulación interesante. Hasta ahora, Amberes era el primer puerto; el segundo, Londres, y el tercero, Hong-Kong.

Actualmente el primer puerto es Nueva York. Su tonelaje ha aumentado en un 56 por 100 en estos diez años.

Amberes ha quedado en el segundo lugar, con un 51 por 100 sobre el período anterior (11 millones de toneladas, en vez de 6 millones).

Londres retrocede al tercer lugar, é inmediatamente sigue Hamburgo, con 10 millones de toneladas y un aumento de un 182 por 100 sobre el período de los diez años anteriores.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

LA CUESTION DE CRETA

En la Cámara turca.
CONSTANTINOPLA. La cuestión de Creta ha provocado una nueva discusión belicosa en la Cámara turca. El gran visir hizo historia de las revoluciones cretenses, y declaró que Creta no será separada de Turquía más que a costa de una guerra. No obstante, recomienda prudencia, puesto que esta cuestión es una herencia del antiguo régimen.

En el Senado.
CONSTANTINOPLA. En la sesión del Senado, el gran visir ha contestado a una interpelación del cretense Nouri, quien había declarado que las Potencias debían devolver a Turquía el depósito que les había confiado, reclamando que la escuadra turca ocupase la bahía de la Sude y se adoptase una actitud energética respecto a Grecia.
El gran visir hizo declaraciones idénticas a las que hiciera en la Cámara popular. Ha dicho que las Potencias han dado seguridad de que la cuestión de Creta será resuelta, concediendo a la isla una autonomía, en que serán respetados los derechos de soberanía de Turquía. En cuanto a la referencia de que el Rey de Grecia trabajaría por anexionar Creta a su reino, el gran visir ha declarado que si Grecia intentaba oficialmente esa anexión, Turquía adoptaría una actitud energética.

Crisis ministerial.
CONSTANTINOPLA. Los rumores de crisis ministerial se acentúan. El Comité Unión y Progreso quiere una política más energética en la cuestión de Creta.

Declaración del boycottaje.
CONSTANTINOPLA. Los telegramas de Samsoun anuncian que ha sido declarado el boycottaje a los productos griegos, en los puertos turcos de la Mar Negra.

La cuestión del gobernador.
PARIS. Los periódicos turcos combaten energicamente la proposición del ministro de Negocios Extranjeros, M. Pichón, sobre la reintegración del Príncipe Zaimis, como gobernador de Creta.

Manifestaciones.
SALONICA. El navio escuela francés *Duguay-Tronin* ha hecho en este puerto una escala de tres días. La tripulación ha sido recibida por la población musulmana de una manera que demuestra hasta qué punto la cuestión de Creta agita los espíritus. Los periódicos locales musulmanes, que acogieron muchas veces con desconfianza y con irritación a los buques de guerra extranjeros, han recordado que fué el *Duguay-Tronin* el que saludó la bandera otomana en la Canea, al día siguiente de haber prestado juramento al Rey Jorge los diputados cristianos de Creta.

Las autoridades locales han obsequiado con fiestas a los marinos franceses.

Optimismo en Grecia.
ATENAS. La Prensa helénica se muestra optimista respecto al arreglo de la cuestión de Creta.

Añade que una solución desfavorable a los intereses griegos en la cuestión de Creta produciría complicaciones en la política interior.

Relaciones Internacionales

Extensión del arbitraje.
SAN PETERSBURGO. Rusia dará una contestación favorable a la proposición de M. Knox, pidiendo se amplien las facultades del Tribunal de arbitraje de La Haya.

Nota oficiosa.
BERLIN. Se ha facilitado una nota oficiosa diciendo que la visita del marqués de San Giuliano, ministro de Negocios Extranjeros italiano, ha dado ocasión a los Gobiernos de Italia y Alemania para afirmar su voluntad de seguir aplicando, de acuerdo y concierto con el de Viena, los principios que tienden al mantenimiento de la paz y en que está inspirada la política de la Triplice.

Los orígenes de Corengia

Ampliando detalles.
ROMA. Un diario de esta capital ha enviado a uno de sus redactores a Como para hacer una información acerca de los orígenes del anarquista que, después de estallar la bomba que llevaba dentro de un maletín, se suicidara en la calle Mayor de Madrid.
Llamábase José Corengia, y había nacido el 7 de enero de 1882 en la Costa de Fino Mornasco, una aldea a poca distancia del hermoso país cuyo nombre anda en la historia unido al nombre de Garibaldi.
El padre del triste héroe de Madrid, un pobre campesino llamado Natalio, casábase con María Taborelli di Maccio. De este matrimonio nacieron tres hijos: Luis Pascual, Real José—a quien sus íntimos llamaban *Realin*—y Bienvenido.
Natalio Corengia, empujado por el deseo de tentar fortuna, a la edad de veintinueve años, dejaba el humilde hogar aldeano y, con su esposa y sus hijos, embarcábase para América con el propósito de establecerse en Buenos Aires. Con su trabajo de albañil atendió a las necesidades de su familia, haciendo a parte al mayor de sus hijos y a los otros dos cesteros.

Bien poco se sabe en la Costa de los Corengia emigrados, porque al pueblo llegaron de ellos muy vagas noticias hasta el 1906, año en que el abuelo del anarquista—un extraño tipo de campesino medio misántropo—murió.

Después de esta muerte los Corengia no tuvieron lazo alguno que los ligara al país nativo. Sólo quedó una hermana de Natalio, que se casó en Senna Comasca.
El redactor del diario romano ha hablado con ésta, que vive en una casucha de aldeanos, en donde abundan las imágenes de santos.

Ello no ha podido dar detalles, porque no ha recibido cartas, desde hace tiempo, de sus parientes de América.

Sábese que el hermano del anarquista estuvo en Italia en 1900 para cumplir las obligaciones militares, sirviendo en Carabineros.

José, que había sido alistado en 1882, no se presentó, siendo declarado prófugo.
En 1909 pidió, por conducto del consulado italiano en Barcelona, a la Prefectura de Policía, un pasaporte para el extranjero a nombre de José Corengio. A la instancia iba unida un retrato, en el que aparecía un joven, moreno, los cabellos largos, partidos en dos sobre la frente.

A un lado del retrato estaba la firma del interesado en gruesos caracteres y con el nombre españolizado.
La Prefectura de Policía denegó el pasaporte.

Una Tarnowska de la antigüedad

ROMA. A propósito de la sentencia del Tribunal de Venecia condenando a la Tarnowska, algunos periódicos italianos han hablado de la misteriosa psicología del alma eslava y de las extrañas complicaciones del alma moderna.

Il *Giornale d'Italia* embroma a sus colegas y demuestra que no hace falta ir a Rusia, ni llegar al siglo XX, para encontrar una mujer como la Tarnowska. Atenas tuvo la suya hace 2.350 años.

Se llamaba Glicera. Tenía marido y amante. El primero la estorbaba e hizo comprender al segundo la necesidad de empujar a un esclavo para matar al señor.

El esclavo estaba también enamorado de Glicera, y por sugestión obedeció la orden.
Naturalmente se entabló un proceso, que excitó en alto grado el interés de los atenienses.

La mujer y el amante fueron absueltos; el esclavo, condenado.
Claro es que los periódicos de la época no pueden contárselo; pero nos lo refiere el filósofo Clefion, y su relato merece ser referido.

«No era Glicera—dice—una mujer superior; pero ejercía gran poder sobre algunos hombres débiles por el constante cuidado que ponía en tener despierta en ellos la esperanza de la voluptuosidad.» Parecen de hoy estas palabras.

Describe minuciosamente el filósofo griego los medios que utilizaba Glicera, poniendo en juego todos los artificios de la coquetería: los trajes, los perfumes, el baile, el fingido abandono.

«Poseía—añade el filósofo griego—un arte especial para tener sujetos a los amantes conquistados. Usaba de una frialdad interrumpida fugitivamente con amorosos transportes. Oponía frecuentemente la negativa a la impaciencia, y «decía difícilmente que sí, aun después de haberlo dicho.»
El testimonio de Clefion prueba abundantemente que el alma antigua tenía las mismas «extrañas complicaciones del alma moderna».

DESPUÉS DEL REGICIDIO

UNA MUERTE MISTERIOSA

LISBOA. Los periódicos llegados de la isla de la Madera dan la noticia de que el día 23 falleció en la enfermería de San Roque de la Misericordia, en Funchal, un individuo que días antes, frente al restaurant Fhenix, se disparara un tiro de revólver en la cabeza.
Ese individuo se llamaba Manuel Joaquín de Souza Franco, de treinta y dos años, era natural de Vidigueira, y llegó hace unos meses a aquella isla, procedente de Lisboa, en el vapor *Jerome*, siendo empleado en el referido restaurant.
Según refiere la Prensa insular, el suicida, por creerlo comprometido en el regicidio, fué preso en París, adonde emigró, siendo entregado al consúl portugués en el Havre, quien lo envió, preso, a Lisboa, y de aquí marchó a la Madera.
El infeliz ha dejado escrita una carta rogando al comisario de Policía de Funchal entregase su baúl a su amigo Alves, a fin de que éste lo enviase a su familia, que reside en Lisboa.
Abierto el baúl en la Comisaría, se encontraron dentro, a más de un documento de extracción, varias cartas de importancia, mucha ropa, algunos retratos y diversos objetos. Ignórase el misterio de esta muerte y lo que contengan las cartas recogidas.

Este diario no pertenece al Trust.

EN LA ARGENTINA

El Centenario de la Independencia

Un almuerzo.
BUENOS AIRES. Los condes de Cadagua han obsequiado con un almuerzo a la Misión española.
Asistieron al almuerzo todos los individuos que componen la Misión.

Los correspondientes de la Española.
Bajo la presidencia de la Infanta se han reunido las personalidades que componen la Academia argentina, correspondiente de la Española.
En la reunión leyóse un trabajo del académico Sr. Sellés.

En el Banco Español.
S. A. la Infanta Isabel ha visitado el Banco Español.
Su Alteza quedó muy complacida de la visita.

La espada de Pinzon.
El Sr. Sellés ha adquirido la espada del insigne marino Pinzon, valiosa reliquia histórica, que estaba en poder de un particular.
El Sr. Sellés se propone regalar la histórica espada al Rey Don Alfonso XIII.

Regalos.
Durante la inauguración de los pabellones de España, el Sr. Artal regaló valiosas placas de oro al Rey, a la Reina, a la Infanta, al Presidente de la República y a la señora de Saavedra.
—El Gobierno argentino ha regalado a Su Alteza varios caballos de raza.

Recepción en honor.
S. A. la Infanta Isabel ha dado una recepción en honor de la Misión española.
La recepción resultó brillantísima.

TRÁGICA CORRIDA DE TOROS

LISBOA. Una Asociación de caridad de la villa de Santarem, situada a 22 millas de esta capital, había organizado una corrida de toros. Los lidiadores eran aficionados pertenecientes a la más alta aristocracia del país.
A mitad de la corrida, el bicho, hostigado por el público, rompió la barrera y se lanzó contra los espectadores, que huyeron despaavoridos. El toro recorrió todo el recinto de la plaza, corneando cuanto encontraba a su paso.
Centenares de espectadores huyeron en todas direcciones, y muchas mujeres estrechaban a sus hijos en sus brazos para defenderlos del peligro.
Diez y siete personas fueron trasladadas al Hospital, donde murieron dos de ellas.
Gran número de espectadores han resultado heridos, aunque por fortuna levemente.

Pintora sin saber pintar

He aquí parte de un interesante artículo que ha publicado Hugues Le Roux sobre el prodigioso caso, en Ginebra, de una mujer que pinta sin saber pintar:
«Hay actualmente en Ginebra, en el tercer piso de una casa rodeada de jardines, una mujer joven a la cual vuelven los ojos con curiosidad ardiente todos los amigos de lo maravilloso. No son únicamente los profesores de psicología, los espiritistas, los doctos en ciencias psíquicas, los sacerdotes y pastores de todas las Iglesias, quienes solicitan una audiencia de la Srta. E. M. (ella no da su nombre a los visitantes, sino el de Elena Smith), sino que a verla acuden peregrinos de todas partes del mundo. Los viajeros hacen un rodeo en el viaje para llamar a su puerta.
Elena Smith se ha convertido de pronto en centro de manifestaciones que no tienen precedente en la historia del *medium*. En el transcurso de una serie de visiones, la figura de Cristo se le ha aparecido, dándole al mismo tiempo la orden imperiosa de dirigirse al caballete y trazar en él su imagen.
La joven protestaba en vano.
—¿Señor! ¿Cómo podré pintarlo, si apenas aprendí en el colegio a manejar el lápiz y bosquejar una sombra de paisaje?
La aparición y la voz impusieron su voluntad. Las consecuencias de esta obediencia fueron la producción de cuatro cuadros: una cabeza de Cristo, un retrato de la Virgen, un Jesús de tamaño natural en el huerto de Jethsemani y un Cristo en la cruz, de tamaño natural también.
El *medium* afirma haber ejecutado estas pinturas en pocas horas, en la inspiración de un sueño inconsciente.
Para contemplar estas imágenes extraordinarias se han puesto en camino espiritistas, ocultistas, eclesiásticos, estudiantes de Teología, hambrientos de milagros, y escépticos y creyentes. Y la procesión no ha terminado su desfile aún.
Yo también he llamado a la puerta de Elena Smith. Le había sido anunciado por una amiga suya. Cinco horas estuvimos frente a frente, en contemplación de los misteriosos cuadros que cubren los muros del salón. Voy a daros las impresiones de mi visita.
Debo confesar, desde luego, que quien no hubiera sido informado de esas facultades tan excepcionales de la señorita Smith, no las sospecharía por ningún indicio.
Es imposible ser más leal, más franca, más rebosante de fuerza y de salud. Su desinterés iguala a su caridad; jamás ha aceptado nada

de nadie, y aun hoy mismo no recibe recompensa alguna de sus visitantes, a pesar del favor que les hace. Tiene, sin embargo, que trabajar para vivir. Los que utilizan sus servicios la creen una mujer seria, a quien pueden confiarse las mayores responsabilidades.
Durante mi larga visita hemos hablado de varios asuntos. Hablaba expansiva y claramente, con un buen sentido y un talento que no son comunes...

Paso por alto los llamamientos y apariciones que cruzaron la infancia de la señorita Smith. Llegó a la especial curiosidad que me atrajo a su casa, a su manera de producir y a la apariencia de los cuadros que pinta, inconscientemente, según asegura, y durante sus éxtasis.
El fenómeno se produce siempre del mismo modo y a la misma hora, entre siete y ocho de la mañana. En medio de su cuarto, que se oscurece, la señorita Smith distingue un punto luminoso. Este globo de fuego estalla, y Cristo aparece, y habla y ordena a la vidente que le obedezca. Ella viene entonces a colocarse ante el cuadro de madera, donde ha recibido la orden de trazar los rasgos divinos, y que está allí, sobre el caballete, con los colores preparados, para el caso en que la visión se produzca. Entonces Cristo pasa detrás del cuadro, y como si la madera se hiciera transparente, al modo de un espejo, los dedos del *medium* siguen la santa efigie. Casi en seguida la visión se oscurece y sólo un pequeño espacio—un ojo, por ejemplo,—continúa en la claridad. Es el instante en que el *medium* se duerme y obedece impulsivamente, sin que guarde conciencia ulterior de sus actos, a la necesidad de pintar.

He aquí mis impresiones acerca de esos cuadros, a los cuales hay que añadir un retrato de Cagliostro y la preparación de un trabajo a que ha dado la voz divina este título: «Jesús en Emaús».
Consigno, desde luego, que de un cuadro a otro los progresos del *medium* son sorprendentes. En este punto, la superchería, en la cual piensan siempre ciertos espíritus malévolos, explicaría menos fácilmente que la inspiración tan asombroso y rápido progreso en el talento del pintor. Colocándonos en el punto de vista que propone la señorita Smith para explicar este fenómeno, maravilla que la elección del estilo bizantino-egipcio, con cánones implacablemente regulares, haya sido tan pronto se concibe con menos impuesta al *medium* por una intervención de aquel yugo para trazar, en un ambiente de misticismo que encanta, realidades anatómicas tan exactas, detalles de vida y de paisaje, de que no tuvo a la vista modelo alguno.
Precisaré varias cosas que me han sorprendido. El collar de perlas azules que la señorita Smith ha puesto en el cuello de su Virgen, y que tanto ha escandalizado a algunas personas, lo he visto en la garganta de las jóvenes abisinas, cuyas ascendientes se convirtieron al Cristianismo hacia el siglo III de nuestra era. En mis viajes por África he curado muchos pies de soldados heridos. No es únicamente que el pie del hombre va sin zapatos ó sólo con sandalias, sino que sus uñas tienen una especial deformación. En el choque incesante con las piedras, dejan de ser oblongas como las nuestras; se hacen completamente redondas. He encontrado este detalle precisado con realidad pasmosa en los pies del Crucifijo de la Srta. Smith.»

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Nuevo Gabinete.
EL CABO. El primer Ministerio de la Unión Sudafricana ha sido formado bajo la presidencia del general Botha, quien se ha encargado, además, de la cartera de Agricultura.

Para el ministerio del Interior ha sido nombrado el Sr. Vives, y para el de la Guerra, el general Smith.

Cambio de Virrey.
TOKIO. Se afirma que ha sido aceptada la dimisión presentada por el vizconde de Sone, Virrey de Corea.

Sabido es que éste había ocupado el cargo hace más de un año, en sustitución del Príncipe Ito, asesinado en el mes de noviembre último en el momento en que celebraba una entrevista con el ministro de Hacienda de Rusia.

También se dice que será nombrado Virrey de Corea el vizconde Terauski.

Elecciones municipales.
PARIS. El Consejo de ministros celebró esta mañana en el Eliseo bajo la presidencia de M. Fallières, ha acordado fijar para el día 24 de julio próximo la fecha de las elecciones para la renovación de los Municipios y Diputaciones provinciales.

MISCELANEA

El «Pourquoi Pas?»
GUERNESEY. Ha llegado el *Pourquoi Pas?*, conduciendo al doctor Charcot y demás individuos de la expedición polar antártica.

Reservista detenido.
NIMES. Ha sido detenido un reservista que golpeó a un coronel durante el motín que en la noche del 23 del corriente ocurrió en el campamento de Massillan.

Noticias de Marruecos

Hafid, derrotado.
PARIS. Comunican desde Fez a *Le Matin* diciendo que las kabilas de Tazza han aniquilado totalmente a la mehalla hafidista, pasando al campo enemigo el resto de los soldados imperiales que salieron ilesos del combate.
Todos los cañones, armas y la impedimenta han caído en poder de los rebeldes.

Los servicios marítimos.
TANGER. (Martes, tarde.) La adjudicación de los servicios marítimos hispanomarroques ha producido expectación. Espérase que el Gobierno obligue a las Compañías de vapores a que enlacen con los expresos de Cádiz, evitándose así la perjudicial demora que hoy sufren los pasajeros y la correspondencia.

Con esta modificación se haría en veinticuatro horas el viaje de Tánger a Madrid, y no se realizaría lo que hoy es de temer, que perdamos gran parte del servicio del correo extranjero, que hoy realizan vapores de las líneas de Marsella en 50 horas.

Venta de cargos.
Noticias de Fez anuncian que Hafid ha nombrado bajá de Mequinez a un sujeto que ha dado por el cargo 40.000 duros.

El monopolio del tabaco.
Asegúrase que Hafid tiene dispuesto el dinero para costear la instalación de fábricas de tabacos, con el objeto de monopolizar la venta y fabricación de cigarrillos, cuya subasta se hará en breve plazo.
Créese que Francia será la favorecida.

Reclamaciones contra el Maghzen.
La Comisión de valoración de créditos y reclamaciones contra el Maghzen sigue funcionando.
La Comisión estudia sin descanso los documentos sometidos a su examen.

ARTE, LITERATURA Y CIENCIAS

Los catedráticos españoles.
BURDEOS. Los catedráticos de la Universidad de Oviedo, Sres. Sela y de las Barras, dieron esta tarde en esta Universidad, ante numeroso y distinguido público, una conferencia que obtuvo gran éxito, siendo muy aplaudidos los disertantes.

Mañana y días siguientes de esta semana explanarán otras conferencias los catedráticos Sres. Carracido, Ocaña, Ovejero y Castilla, de la Universidad de Madrid.
Varios festejos y excursiones están organizados en honor de los profesores españoles, que reciben aquí la mejor acogida.
M. Doumergue, ministro de Instrucción pública, les ha enviado un telegrama de bienvenida.

VIDA SPORTIVA

El duque de los Abruzzos, aviador.
NAPOLES. El duque de los Abruzzos, cuyas exploraciones de las regiones polares, del Africa Central y de las cimas del Himalaya no pueden olvidarse, ha manifestado su intención de renunciar en adelante a los largos viajes y consagrarse a la aviación.

Desde hace algunos meses se halla estudiando los diversos modelos de aeroplanos actualmente en uso y ha encargado uno con serias modificaciones, que él mismo ha indicado.

En aeroplano al campo de Solferino.
VERONA. Paulhan ha salido en aeroplano con dirección a Solferino para depositar una corona en el monumento erigido en memoria de los franceses muertos en la batalla de 1859. El aviador, volando a una altura de 200 metros, seguido por periodistas en automóviles, ha aterrizado en el campo de Solferino. Después se elevó de nuevo, regresando a Verona en medio de una lluvia violenta. La multitud lo aclamó al llegar a Verona.

Se han dirigido telegramas al Rey de Italia y al Presidente de la República francesa.

Avisos útiles.

Preguntad a vuestro médico sobre los efectos del

Hunyadi János

La mejor agua purgativa natural. El purgante de las familias.

Hunyadi János

Acción rápida, segura y suave.

Hunyadi János

Reputación universal. La preferida por los médicos. Farmacias y droguerías.

PRECIOS: Botella grande, pesetas 1,20. Idem botella pequeña, pesetas 0,80.

Patentes nacionales y extranjeras.—R. Rivas, agente de la Asociación oficial.

y Marcas SAN LORENZO, S. MADRID

LA VILLA DE PARIS
67, ATOCHA, 67.—TELÉFONO 6
VESTIDOS Y BLUSAS
ABRIGOS
SALIDAS DE TEATRO

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
1.º de junio de 1860.

La Academia de Jurisprudencia y Legislación terminó anteayer sus tareas científicas; el Sr. Ofézag pronunció un notable discurso resumiendo la discusión que se venía sosteniendo acerca del siguiente tema: «Relaciones entre la elocuencia forense y la parlamentaria.»

El Ayuntamiento de Madrid, según dice un periódico, se ha dedicado con loable empeño al arreglo de su importante archivo, el cual, terminadas las mejoras que se están realizando, será, si no el primero, uno de los más notables de España.

La coordinación de los documentos se practica por un método nuevo y por medio de un sistema sencillísimo y muy bien entendido. Entre otras mejoras, añade, es muy notable la concerniente a la nueva estantería de hierro que se está construyendo, la cual, a la elegancia de su forma, reúne las apreciables circunstancias de solidez, ventilación y seguridad en caso de un incendio.

Además de la fuente monumental que se está construyendo en el centro de la Puerta del Sol, por el Sr. Ponce de León, deben colocarse en ambos costados de aquella plaza dos grandes candelabros con faros semejantes a los que hay junto a la puerta principal del Congreso.

La Gaceta publica hoy el real decreto que ya tenemos anunciado, disponiendo que el Príncipe o Princesa que diese a luz S. A. la Infanta doña María Luisa Fernanda en su próximo parto, goce las prerrogativas de Infante de España.

Hiemos oído asegurar que el Sr. D. Juan Antonio Rascon ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica y que ha sido dotado con 50.000 reales el cargo de comisario de los Santos Lugares, que desempeña.

Mucho nos complace que se concedan estas mercedes a los representantes de la Prensa.

Se nos ha indicado hagamos presente a quien correspondía lo agradable que sería en estos meses de verano que, alternando por semanas, tocasen en el Prado las músicas de los regimientos que están de guarnición en Madrid, haciendo de este modo más amena la estancia en aquel paseo de la muchísima gente que va a pasar allí la primera mitad de las calurosas noches del estío, tan sofocante en esta villa del oso y el madroño. Parece imposible que esta agradable diversión no tenga lugar en Madrid, como sucede en todas las poblaciones de España, incluso las de tercero y cuarto orden.

Ayer se celebró la junta general de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante.

La Memoria leída es un documento importante y merece que sobre ella llamemos la atención con más espacio.

Lo único que anticipamos es que esta Compañía ha dado un dividendo de 9 por 100 a sus accionistas.

LA LAMPARA PHILIPS

El gran éxito de la lámpara PHILIPS se debe a su larga duración y 75 por 100 de economía en el fluido. Es la más popular. De venta, REFRESCOS INGLESÉS, ALCALA, NUMERO 20.

GRAN MUNDO

CONCIERTO ARISTOCRÁTICO

Anteayer por la tarde se celebró en el palacio de la señora de Iturbe un magnífico concierto, cuya protagonista fué su encantadora y lindísima hija Piedad, que demostró ser una artista verdadera y poseer un talento magistral que muchos profesores podrían envidiar. Su educación, comprensión y ciencia musicales son asombrosas en una señorita que apenas cuenta diez y ocho años y denotan en ella, además de sus dotes naturales y de la afición que siente por la música, una fuerza de trabajo que aumenta todavía mucho su mérito, si se repara que todo en la vida le sorprende, y que si no hubiera tenido tal amor al arte y tal deseo de cultivarlo, hubiera empleado en placeres mundanos y frívolos las muchas horas que ha dedicado a desarrollar tan extraordinario talento.

La sociedad más aristocrática y los aficionados más fervientes del arte de Euterpe aplaudieron con entusiasmo a la gentilísima e inteligentísima virtuosa.

El programa siguiente, muy interesante y de ejecución muy arriesgada, fué escuchado religiosamente, y nunca aplausos fueron más espontáneos ni más sinceros. Una excelente orquesta, dirigida por el maestro Vela, acompañó la última pieza con mucho acierto.

PROGRAMA

Obertura, *Noces de Figaro* (orquesta).—Mozart.

Tocatta.—Bach-Tausig.

Arabesque.—Schumann.

Etude, *berceuse, valse y nocturno*.—Chopin.

Etude (piano).—Liszt

Fantaisie hongroise (piano y orquesta).—Liszt.

La señorita de Iturbe empezó el hermoso *récital* por la *Tocatta* de Bach-Tausig, en que reveló desde los primeros compases sus notables condiciones artísticas, seguridad, sonoridad absoluta, fuerza y decisión.

Con exquisita delicadeza y gusto ejecutó la *Arabesque* de Schumann y dió la medida de sus asombrosas facultades en las obras de Chopin, el compositor más venerado ó más

temido de los pianistas. En su interpretación arriesgada se conocen los artistas de raza.

Detalló el *estudio, la berceuse, el vals* y el *nocturno* con un acierto maravilloso, venciendo sin esfuerzo las dificultades de técnica, alcanzando una perfección rara en el estilo é imprimiendo a las partes sentimentales ideal dulzura y delicadeza de *toucher*. Duplicaba también tan intensa y agradable impresión musical la vista de la figura juvenil y encantadora de la bella artista y la elegancia suprema en sus ademanes y en su modo de tocar.

Muy acertadamente interpretó el *estudio* de Liszt, y alcanzó un éxito bien merecido en la *Fantasia húngara*, acompañada por la orquesta.

Dominó la parte instrumental y puso en relieve las frases melódicas tan brillantes del que fué coloso de los pianistas.

Al terminar tan amena hora de música, y después de repetidas ovaciones, la gentilísima artista recibió enhorabuena sin número, que compartió con su madre, a quien todos felicitan también.

Las damas discurrieron por los suntuosos salones y galerías y por el jardín. En el comedor de gala se sirvió un delicado *buffet*, y todos, al despedirse de la señora de Iturbe y de la encantadora Piedad, expresaban su agradecimiento por tan ameno y artístico concierto.

MADRIZZY

Hay muchos convencidos

de que las incomparables *Pastillas Crespo*, de mentol y cocaína, refrescan la garganta, suprimen el coque en ella y curan la tos, por rebelde que sea. Depositarios: Pérez, Martín y C., Alcalá, 9.

Mundo eclesiástico

Se hallan vacantes la plaza de organista sacristán de la parroquia de Villamediel, con la dotación de 250 pesetas, y la de Salinas de Pisuegra, ambas de la diócesis de Palencia.

—El 5 de junio próximo se suspenderán las misas corales en la parroquia iglesia de Nuestra Señora de la Almudena, que tan perfectamente viene cantando el coro de señoras y señoritas de aquella feligresía, bajo la acertada dirección del maestro D. Emilio Alvarez, cuyas misas se reanudarán en el venidero mes de octubre.

En dicho día 5 el expresado coro cantará la misa de Parsi, con acompañamiento de orquesta, y se estrenarán varias obras del repertorio profesor Sr. Alvarez.

—Ya han empezado a disponerse en el Seminario conciliar de Madrid los salones en que los opositores a curatos vacantes en esta diócesis han de practicar en el mes próximo.

CLASES PASIVAS

Nuevas pensiones acordadas.

Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por la Dirección general de Clases Pasivas durante la primera quincena de abril de 1900.

Cesantías.
Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, expresidente del Consejo de Ministros, 10.000 pesetas.
Excmo. Sr. D. Félix Suárez Inclán, exministro de la Corona, 7.500.

Jubilaciones.
D. Pedro Pastor Díaz, jefe de Administración de primera clase, 8.000.
D. Juan Bou y Vendrell, inspector general de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Montes, 8.000.
D. Juan Ortunedo y Pedret, ayudante de Obras públicas, 4.800.
D. Urbano Mendavia y Gamuzá, jefe de Administración de cuarta clase, 3.600.
D. Antonio Tadeo Delgado y Masuata, oficial de primera clase de Hacienda pública, 3.200.
D. Hermenegildo Gorria y Royán, ingeniero primero del Cuerpo de agrónomos, 2.000.
D. Tiburcio Ramírez Gallardo, oficial de tercera clase de Correos, 1.500.
D. Manuel Malea y Gómez, oficial de tercera clase de Hacienda pública, 1.000.

Pensiones del Tesoro.
Doña Fuensanta Bolívar Ruiz, 1.250.

Pensiones de Montepío.
Doña Carmen, D. José Luis, doña Pilar y D. Ricardo Navarrete Maiocchi, 1.250.
Doña Encarnación Redondo y González, 1.150.
Doña Julia, doña Ana y doña Laura Muñoz y Sánchez-Caja, 825.
Doña María Alvarado Gómez, 1.250.
Doña María de los Dolores Gómez Salgueiro, 750.
Doña María Verástegui Ruiz, 750.
Doña Tomasa Sieres y Crespo, 1.000.
Doña Ramona Becerro y Bengoa, 1.000.
Doña Consuelo del Moral y López, 950.
Doña Juana Laurent Dupuy, 550.
Doña María del Pópulo Romero de Tejada y Llorente, 875.
Doña Dolores Otero de Saavedra y Ochoa, 750.

Doña Bernarda Igelmó y Sarmiento, 375.
Doña Ana Martí y Codofier, 550.
Doña Petra María del Carmen y doña Paula Elvira Ildefonsa Delgado y Lucio, 1.150.

Peor que las patatas

Hay comerciantes que protegen mejor la más infima de sus mercancías que el dinero que recaudan, no teniendo en cuenta que con este dinero han de subvenir a todas sus necesidades, tanto mercantiles como particulares.

A estos comerciantes recomendamos adopten las cajas registradoras «Nacionales», que son mucho más baratas que su actual cajón abierto. Pueden comprobarlo en Preciados, 12.

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha visitado ayer mañana la Exposición Canina, acompañada del marqués de la Torrecailla.

El Monarca recorrió todo el recinto del Concurso, deteniéndose algunos instantes a contemplar los ejemplares más notables.

El Rey vestía de levita y sombrero de copa.

Después ha recibido varias audiencias. Estuvieron en Palacio el presidente del Consejo de Estado, D. Pio Gullón, que siempre ve al Monarca en la fecha del 31 de mayo; don Rafael de la Pifera, que entregó a S. M. la memoria anual de la Asociación de enseñanza de huérfanos militares; una Comisión de alumnos de El Escorial, que fué a dar las gracias al Monarca por la concesión de premios; don Julio Burrell, D. José Prado y Palacio, el duque de Alburquerque con su madre la condesa de la Corzana, y el Sr. Alvarez Estrada.

La embajadora de Austria se ha inscrito en el álbum de la Mayordomía mayor de Su Majestad con motivo de ser 31 de mayo, aniversario de la boda de SS. MM.

Varias damas de la aristocracia han ido al monumento de la calle Mayor a depositar coronas y flores naturales.

Al propio tiempo se han rezado misas por el eterno descanso de las víctimas del 31 de mayo de 1900.

Su Majestad la Reina doña Victoria se levanta hace días y su estado no puede ser más satisfactorio.

Entre las varias y distinguidas personas que ayer han ofrecido sus respetos a S. M. el Rey y a S. M. la Reina doña Cristina, figura el conde de Miravalle, de la alta sociedad granadina.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

HACIENDA.—Jubilando a D. Jesús Pardo del Monte, jefe de Administración, segundo jefe de la Aduana de Sevilla.

—Nombrando para dicho cargo a D. Francisco Beltrán de Pablo Blanco, que era jefe de Negociado en la misma.

—Idem interventor de Hacienda de Toledo a D. Esteban Benito Pérez, que lo era de Valladolid.

—Idem para este cargo a D. Fernando Villamil Murias, delegado especial de Navarra.

—Idem para esta plaza a D. Félix de la Plaza y Martínez, que era interventor en Badajoz.

—Idem interventor de Córdoba a D. Ramón Eugenio Losada, que lo era de Toledo.

GOBERNACION.—Aprobando el contrato otorgado entre el jefe de la Guardia Civil de Guadalajara y el ministro de Instrucción para el arrendamiento de un edificio con destino a cuartel.

—Idem el convenio para el arrendamiento del local del Gobierno civil de Canarias.

—Aceptando la proposición de D. Enrique Ascanio, y autorizando a dicho Gobierno civil para que contrate.

EJERCITO Y ARMADA

Se concede ingreso en la Guardia Civil al primer teniente D. Claudio Merino, y en Carabineros al primer teniente D. Jesús Jiménez Ostonedá.

Hoy se publicará la convocatoria para el ingreso de los sargentos en las Academias preparatorias para el ascenso a oficiales. El número de sargentos será de 285 en Infantería, 16 en Caballería, 35 en Artillería, 21 en Ingenieros, cuatro en Administración militar y dos en Sanidad. Además se señala un margen del 25 por 100 de las respectivas escalas, en previsión de bajas.

—Se autoriza al general Carsi para residir en Coruña.

—Se nombra ayudante del general Ortega, capitán general de Baleares, al capitán de Artillería D. José Enseñat.

—Es destinado a las inmediatas órdenes del intendente D. Angel Escobar el comisario de Guerra D. Fernando Pastrana del Hierro.

—Pasa a situación de excedente, por haber sido elegido diputado a Cortes, el primer teniente de Infantería D. Emilio Díaz Moreu.

—Han sido nombrados vocales de la Comisión de táctica el coronel D. Joaquín Agulla y el teniente coronel D. Luis Carniagu.

—Es destinado al ministerio de la Guerra el subinspector de veterinaria D. Pedro Sanz. A.

FESTESJOS MUNICIPALES

Batalla de flores.

En la reunión celebrada por la Comisión encargada de este festejo quedaron acordados los premios de las localidades y los premios en metálico que han de concederse, por un Jurado, a las carrozas más originales y mejor construidas con flor natural.

Estos premios serán tres: uno de 5.000 pesetas, otro de 3.000 y otro de 2.000.

Los coches se exceptúan de los premios en metálico, y para ellos habrá como premios objetos de arte, que regalan SS. MM. y AA. RR.

En el adorno de los coches admitirá la Comisión la flor artificial, pero no la de papel.

El Casino de Madrid hará su tribuna y la Gran Peña seguramente acordará construir otra para sus socios.

En vista de las muchas solicitudes de localidades, el alcalde ha dispuesto que los concejales hagan sus encargos hasta el día 4

de junio, a las dos de la tarde. Pasada dicha hora, la Administración de Propiedades, establecida en la plaza Mayor, se encargará de la venta al público.

Los precios de los palcos son: en la línea central del paseo de coches, zona de preferencia, 200 pesetas; los comprendidos desde la Casa de Fieras a esta zona, 150; los laterales preferentes, 150, y los demás, 100. Sillas de costado: delanteras, 5 pesetas; filas primera y segunda, 4; entrada general, una peseta.

Venta de flores.

La Comisión organizadora de la batalla de flores saca a concurso hasta el día 6 de junio, a las dos de la tarde, el derecho exclusivo a venta de flores en el Parque de Madrid el día que se celebre aquella fiesta.

Las proposiciones pueden presentarse en la oficina de mayoría del Ayuntamiento.

PLEITOS Y CAUSAS

En el Supremo.

En la Sala tercera discútese un caso de expropiación forzosa, informando de un lado el Sr. Fernández Prida, que recurre de la real orden que tasó unos terrenos, y del otro, el fiscal, Sr. Gólfín, con los letrados coadyuvantes Sres. Henestroza y Olivares Castán.

En la Sala de lo criminal se ve al mismo tiempo un recurso por atentado que sostiene el letrado Sr. Martínez Pajares, impugnándole el fiscal Sr. Trasierra.

Dos absoluciones.

En dos causas que se ven ante el Jurado triunfan las defensas.

En una de ellas se acusa a una mujer del delito de aborto; en la otra, están procesados dos individuos, uno de ellos, matador de novillos, por suponer que se llevaron las pernianas de un hotel.

El Jurado, tanto a aquella como a éstos, les ha declarado inculpaes.

Los defensores, Sres. Prida y Alvarez López (D. Luis), que estuvieron muy elocuentes, han sido felicitados por su éxito.—A. A.

Cooperativa de la Prensa

Próxima la temporada de verano, la Cooperativa de la Prensa pone en conocimiento de sus socios consumidores que se propongan salir de Madrid con sus familias, que, como en años anteriores, se encargará de servir los pedidos al lugar de sus respectivas residencias.

Este servicio se hará sin recargo alguno, siendo de cuenta de la Cooperativa los gastos de embalaje y porte a la estación. Los socios consumidores no tendrán, pues, que abonar más que el porte del ferrocarril, encontrándose perfectamente servidos.

La Junta administrativa continúa efectuando importantes compras, con objeto de ofrecer siempre a sus consumidores importante economía en todos los artículos de primera necesidad. Como es sabido, la Cooperativa sigue siempre el sistema de aplicar todas las ventajas que obtiene en sus grandes compras a la mayor economía de los consumidores, limitando su propio beneficio a lo necesario para cubrir los gastos.

Esta es la principal razón de las enormes ventas que realiza. En el año último pasaron dichas ventas de 400.000 pesetas.

En todos los artículos se ofrecen grandes ventajas.

Los garbanzos de Castilla de 1,75 pesetas el kilo, se venden a 1,30; los de 1,50, a 1,20; los de 1,20, a 1,10; los de 1,10, a una, y los de una, a 0,90 el kilo. Las judías del Barco, superiores, a 0,70 el kilo, y escogidas a 0,80; los arroces puros, bomba, sin mezcla, a 0,75 el kilo; elegido, a 0,80, y una clase especial para «paellas», a 0,90. En bacalao Langa, Escocia é Islandia, de primera, al precio de 1,70, 1,50 y 1,40 pesetas el kilo, respectivamente, hay gran surtido.

En vinos, cognacs y licores de varias marcas hay gran surtido a precios como en ningún establecimiento. También hay completo surtido en galletas de todas clases.

Pídase el catálogo en el despacho y oficinas, Libertad, 13.

CONCURSO HÍPICO

Con muy selecta concurrencia se ha verificado el Concurso Hípico.

La nota saliente de la tarde fué la carrera «Omniium».

Se inscribieron 44 caballos.

Los premios consistían en 2.000, 1.000, 500, 400, 200, 100 y 100 pesetas, más cuatro lazos.

Los obstáculos eran: seto, bajada italiana, zanja con barra, paso de camino, volpumb, triple barra 1,20 metros, muro de madera, oxer, apendisch, barra de campo, broocks, ría entre barras y río.

Los premios fueron adjudicados: primero, *Clear Glen*, del duque de Pastrana; segundo, *Madreña*, de D. Eusebio Apant; tercero, *Vixen*, de D. Celedonio Febrel; cuarto, *Christmas*, del vizconde del Pontón; quinto, *The Fidler*, de miss Annie Huton; sexto, *Bala*, de D. Manuel Buceta; séptimo, *Palma*, de don Joaquín R. Echagüe; octavo, *Faravel*, del marqués de Martorell.

Los lazos fueron ganados por el duque de Pastrana, D. Alfonso Jurado, Sr. Suelves y Sr. García.

A continuación se hizo la presentación de coches enganchados, lo mismo que en días anteriores.

M. P.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

gracias al constante favor de lectoras y anunciantes, es el único periódico de España que publica

OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

LOS MEDICOS TITULARES

EN EL INSTITUTO DE SAN ISIDRO

Segunda sesión.

A las cuatro y veinte de la tarde abre la sesión, en sustitución del marqués de Cortinas, el vocal de la Junta patronal Sr. Laredo.

Ocupan la mesa presidencial, además de dicho señor, los Sres. Almarza, Villarrubias, Oria, Laredo, Fernández Sánchez y Lumberras.

Llega el marqués de Cortinas, y ocupa su puesto.

El secretario lee el acta de la sesión anterior.

El presidente propone se discuta la ponencia relativa al Montepío, y se concede la palabra al Sr. Lizasoain, que lee el documento siguiente:

- 1.º Supresión de la Comisión interina del Montepío, con todas las consecuencias que se derivan de esta supresión.
- 2.º Que se encargue de la administración del Montepío el Consejo administrativo; que sea presidido por el conde de Romanones, que está ya designado, y recabar del ministro de la Gobernación le dé inmediata posesión, cuyas dietas designará la Asamblea.

Los fines de esta Comisión serán:

- a) Liquidación inmediata, con toda la rapidez posible, y cuyo máximo de tiempo será de cuatro meses, siendo de preferencia en la liquidación aquellas provincias cuyo estado de cuentas haga más fácil la misma; dándole facultades al Consejo administrativo para que haga uso de todos los medios necesarios para que los delegados den cuenta rápida de su situación, ó, en caso contrario, exigirles responsabilidades judiciales, si es posible, que dieran lugar a ello, así como también a los representantes ó demás encargados de cobro.
- b) Que tomen con preferencia el estudio de satisfacer los deseos de las solicitudes de las viudas y huérfanos que solicitan sus derechos.
- c) Que en ese mismo tiempo de cuatro meses esa Comisión estudie un proyecto de Montepío, dándole toda la publicidad necesaria, con el fin de que cuando llegue la liquidación puedan optar los socios por reclamar su dinero ó aceptar esas nuevas bases de Montepío y continuar en él, procurando dar a esas bases la publicidad más amplia, obligando a los delegados y representantes de distrito a dar cuantas explicaciones sean necesarias para que todos obren, al ingreso nuevo ó a la liquidación, con perfecto conocimiento de las bases, para que sepan el porvenir que les espera.
- d) Durante el primero de los cuatro meses admitirá esa Comisión todos los proyectos que presenten los socios, y otros si cree necesario, pudiendo ofrecer un premio al que mejor proyecto presente; y por sí misma esa Comisión estudiará todos los proyectos que desee, especialmente aquellos que están dando buen resultado en la práctica.

Medios de llevar a la práctica esos acuerdos:

Petición al excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

La ponencia propone a la Asamblea se asesore de personas competentes para que indiquen los medios legales que hay para obligar a cumplir esos acuerdos, si los aprueba la Asamblea, ó emplear los que crea más convenientes.—Lizasoain, Rivera, Eriguren, Rodríguez, Hidalgo, Arilla, Fresno, Ros, Fornet, Serrano y otros.»

Se aprueba por unanimidad la primera base y se pone a discusión la segunda.

Habla en contra el Sr. Hurtado. Dice que ese Consejo que la ponencia afirma ha sido designado no lo ha sido nunca. Pregunta si hay algún asambleísta que le demuestre lo contrario.

Dice el Sr. Almarza que están designados los candidatos.

El Sr. Hurtado: Pero no el Consejo, por tanto. No confundamos los candidatos con los representantes del Consejo.

Habla también en contra de la ponencia el Sr. Sáinz López. Dice que es un contra-sentido nombrar una nueva Comisión, que en ningún caso debería llamarse administrativa, sino liquidadora.

El ponente dice que el Sr. Sáinz discutió ayer los acuerdos de la ponencia y los aprobó, como los restantes firmantes de la ponencia, y no se explica su nueva actitud.

El Sr. Hurtado insiste en que no debe nombrarse una nueva Comisión, que resultará muy cara.

El Sr. Lizasoain dice que la ponencia no hace sino presentar una proposición, que puede aceptar ó desechar la mayoría, y respecto a los gastos que puede originar la Comisión, serán también los que designe la asamblea. Un asambleísta.—No serán muy elevados los gastos siendo únicamente cuatro meses el tiempo de la duración de esa Comisión.

Otro asambleísta propone que se fijen inmediatamente las dietas que han de cobrar los individuos que formen la Comisión expresada.

El presidente afirma que sólo deberá discutirse la sustitución de la Comisión interina por un nuevo organismo.

El Sr. Basain propone que se pida la redacción de una real orden por el ministerio de la Gobernación nombrando una Comisión.

El Sr. San Miguel presenta una enmienda, pidiendo que la Comisión deberá cesar en sus trabajos a los cuatro meses justamente.

El representante de Zamora pide que se nombre inmediatamente una Comisión liquidadora, que tenga solamente el carácter de tal.

El Sr. Pamplona dice que la supresión de la Comisión se debe a una de estas tres cosas: ó porque resulte cara, ó porque lo haga mal, ó porque ha perdido mucho tiempo, y añade:

LOS TEATROS

ESTRENOS

LA CANCIÓN DE MAMBRÚ

Comedia.—No se puede decir en justicia que la fama y merecimientos del compositor italiano Leoncavallo progresan. Desde su afortunado éxito de Los payasos, éxito que fué debido a varias circunstancias, entre las que entraron el libreto, los cantantes y la semilla que había dejado Cavalleria rusticana, únicamente fracasos se ha apuntado al compositor italiano, aunque en algunas ocasiones sus caídas se hayan desfigurado más ó menos.

Su musa es débil, de poco sostén y muy inclinada a derivar hacia otros campos. En los mismos payasos fué preciso que antes Mascagni le indicara un rumbo para que él caminase con paso algo seguro.

Así como los grandes genes tienen de vez en cuando el capricho de fabricar algo fútil y de poco relieve, para que les sirva de entretenimiento y aun descanso en su tarea, Ruggero Leoncavallo ha buceado por el campo de la ópera y se ha sentido con humor para escribir una. ¡Esto ha salido ganando el arte, que no va muy bien parado en manos de Leoncavallo cuando éste se mete en grandes empresas!

Mambrú es una ópera poco seria, en la que hay bien poco que admirar. Su música es fácil, ligeramente agradable; pero al alcance de todas las fortunas. Como la que oímos anoche son capaces de hacerla lo menos cincuenta señores más. No hay en los tres actos absolutamente nada que sea digno de alabanza. Todo está bien; pero con una bondad relativa, pues, como ya digo, es de lo más sencillo que se conoce.

Las ideas son triviales, el desarrollo la sencillez misma, y unan ustedes á esto una reminiscencia á otras obras que corre de continuo por la partitura, y deduzcan que Leoncavallo ha quedado muy medianamente en Mambrú.

Claro que hay algún número que sobresale, como una romanza de tiple, un coro, final del segundo acto, y una parodia de las óperas italianas; pero esto es tan poco en una obra de tres actos, que no vale la pena de apuntarlo como un triunfo del compositor. ¿Gustó la obra estrenada anoche en la Comedia? Sí; pero esto es ya otro cantar.

El libro es inocente en su desarrollo, aunque quiera tener su picardía en el fondo y sea escabroso el asunto. En la traducción española han desaparecido bastantes asperezas de frase que hay en el original italiano, y hasta se ha convertido en hablada, y por cierto con bastante ingenio y gracia, una escena del acto segundo, que en el original es más mímica que otra cosa. Algunos granitos de sal han sido derramados por el libro español, y seguro estoy de que no ha sido solamente la pluma de Tedeschi la que ha escrito la traducción.

La interpretación fué acertada por parte de la tiple Cándida Suárez, que cantó con gusto y afinación; muy notable por la de Srta. Astor, buena por la de Cabello, que cantó, demostrando, como todos sabemos, que es un excelente barítono, y regularcilla por la de los demás.

Talavera es un actor que todo lo flía en el efecto de hacer que sorbe. A la larga no parece que está recitando su papel, sino tomándose una docena de huevos crudos.

El decorado, atrezzo y vestuario, muy adecuado y lujoso.

Creo que á pesar de estos reparos, puestos exclusivamente á la labor de Leoncavallo, Mambrú es una ópera que hará acudir gente al teatro de la Comedia.

B.

GACETILLAS

Lara.—Mañana, jueves, á las cuatro de la tarde, quedará cerrado el abono Novelli, que es brillantísimo.

La inauguración, ó sea el viernes 3, co-

rresponderá á la primera de abono y, por consiguiente, al turno impar, con el programa ya anunciado.

El despacho en contaduría está abierto para las tres primeras representaciones. Los pedidos son extraordinarios, y las diez funciones serán otros tantos llenos y de un resultado cómico era de esperar, dado su gran valor artístico.

Latina.—Ha debutado la celebrada pareja de baile Sánchez-Díaz, obteniendo, como premio á su maestría y habilidad, muchísimos aplausos.

Eslava.—El jueves dará su función de beneficio la primera tiple Juanita Manso con el siguiente programa:

A las siete de la tarde se pondrá en escena La corte de Faraón; á las nueve y tres cuartos, ¡Mea culpa!; á las diez y media, estreno del sainete lírico en un acto, dividido en tres cuadros, original de D. Antonio Domínguez, música del maestro Foglietti, titulado Colgar los hábitos, y á las once y media, La corte de Faraón.

Parish.—El próximo jueves, á las cuatro y media de la tarde, se verificará la décima matinée fashionable de moda, infantil programa escogido especialmente para los niños, en el que tomarán parte el gran festival de la jota, el extraordinario chimpancé Moritz, número predilecto de los niños, y todos los nuevos artistas que debutaron en la presente semana.

Barbieri.—En breve se reprisará en este teatro la celebradísima obra que tan grande éxito obtuvo la noche de su estreno, titulada ¡A bufalo! ¡A bufalo!, letra del aplaudido autor Sr. Riera, música del notable maestro compositor Sr. Fonrat.

Benavente.—El miércoles, en la sección de las diez y tres cuartos, se verificará el estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros, original de D. José Quilis Pastor, música del maestro Contreras, titulada La cigarra, desempeñada por las señoras Mira y Planellas, las señoritas Pérez (J.), Hidalgo, Saavedra y Pérez (L.) y los Sres. Sara, Duque, Fernández, Travesi y Moneva.

—En esta semana se verificará el estreno de Lo que es un querer, sainete dramático de costumbres madrileñas, libro de D. Emilio Múgica y de nuestro querido compañero en la Prensa D. Juan Villaseñor, música del maestro Arenas.

Para esta obra ha pintado decorado el escenógrafo Sr. Pellicer, y es de esperar triunfen de nuevo autores tan aplaudidos.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han asistido durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios prestados á domicilio por causa de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes servicios:

CENTRO

Doctores Lefort y Casuso. Ayudante, señor Sellés.

La niña Vicenta Hombrados, que habita Salud, 3, tercero izquierda, fué asistida de una intoxicación por haber ingerido lejía casualmente, siendo su pronóstico reservado.

—Una mujer tiró, sin querer, al niño Leandro Bravo, ocasionándole una herida en la cabeza. En estado satisfactorio pasó á su domicilio, Maldonado, 1, tercero.

—En la Costanilla de los Angeles regañaron Rosa González y Eustaquia Guijarro, resultando ambas con diferentes contusiones en la cara y cuerpo, de pronóstico reservado.

—Juan Navarro, que habita Santiago, 3, bajo, se hallaba recogiendo unos ladrillos en el núm. 1, sótano, de la misma calle, en ocasión en que un gato, que entre los mismos se hallaba oculto, le mordió y le produjo varias heridas en la mano derecha.

—En la Puerta del Sol promovieron un fenomenal escándalo varios individuos, resultando heridos: Enrique Blanco, que habita Verónica, 13 y 15, principal, con una herida

en la cabeza; Jesús Lera, domiciliado en la calle de San Bernardo, 28, tercero, con diferentes contusiones en los brazos, y José Carretero con erosiones en la cara.

—En la Puerta del Sol fué atropellada por una bicicleta la niña de once años Antonia Fernández, que fué curada de una contusión con erosión en la región malar izquierda, de pronóstico reservado.

—En la plaza de Isabel II se produjo casualmente una herida en el pie izquierdo Francisco Pérez.

—En la plaza de las Descalzas se produjo también casualmente una herida contusa en la región superciliar del lado izquierdo, con gran hematomio y erosiones, Angel Casas, que habita Calatrava, núm. 7, pral. dcha., siendo su pronóstico leve en el acto.

HOSPICIO

Doctores Olivarri y Granados. Ayudante, Sr. Ruiz.

Trabajando en la calle de Sagasta se ocasionó heridas en la cabeza el obrero Manuel Blanco Mayoral, pasando en estado satisfactorio á su domicilio, Rosario, 3.

—También, á consecuencia de otro accidente del trabajo, el obrero Eulogio Navarro se produjo la fractura de varios huesos de la mano izquierda.

—Su estado fué calificado de grave.

—En la Corredera Baja se cayó Jerónimo Gil, ocasionándose una grave herida en la cabeza.

—De alcoholismo fueron asistidos dos individuos.

CHAMBERI.

Doctores Moreno y Guerra. Ayudante, señor Tejero.

Trabajando en la calle del Castillo se cayó el obrero César López, ocasionándose contusiones en las manos.

—En el paseo de Santa Engracia se dislocó el pie derecho Alejandro Madrigal.

—De alcoholismo fueron asistidos ocho individuos.

BUENAVISTA

Doctores Ruescas y Alvaro. Ayudante, señor Martín.

En la calle de San Marcos se cayó la niña Isabel Zanco, ocasionándose heridas en la cara. Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

—Antonio Zacarías se ocasionó heridas en los brazos, trabajando en una obra de la calle de Serrano.

—Lucas del Campo se cayó en la calle de Santa María, fracturándose la clavícula izquierda.

INCLUSA

Doctores Romeo y Dupuy. Ayudante, señor Antón.

En la Ribera de Curtidores regañaron Antonio Díaz y Bonifacio González, siendo curados ambos de heridas y erosiones de pronóstico leve y el primero de una herida en la cabeza.

—Ana Fernández se cayó en la plaza del Progreso, ocasionándose contusiones en el hombro izquierdo.

—Trabajando en la calle de Fray Luis de León se produjo graves heridas en las manos el obrero Pablo Rioque.

—Alcoholizados, dos.

LATINA

Doctores Laforga y Martínez. Ayudante, Sr. Merás.

El niño Juan Gómez, jugando con otros de su edad, resultó con heridas en la cabeza.

—También el niño Tomás Palacios se ocasionó casualmente heridas en las manos.

—Lucas Palos se produjo, trabajando en la calle del Águila, heridas leves en los brazos.

—De alcoholismo fueron asistidos dos individuos.

PALACIO

Doctores Mayoral y Jiménez. Ayudante, señor Barbero.

José Martínez se cayó en la calle de Galileo, ocasionándose erosiones en la cara.

—María López y Juana Santana regañaron

en la calle de la Princesa por cuestiones de vecindad, resultando ambas con lesiones leves.

—Luis Olmos se produjo heridas en los brazos al caerse del carro que guiaba, al pasar por la calle de Leganitos.

UNIVERSIDAD

Doctores Díaz y Aleixandre.

En la calle de San Bernardo se produjo, al apearse de un tranvía, heridas en los brazos Eusebia Alvarez.

—Luisa Peña se cayó en Amaniel, ocasionándose heridas en las piernas.

—De alcoholismo fueron asistidos tres individuos.

Robo de alhajas. Esta tarde se ha presentado en el Juzgado de guardia, acompañada de un conocido escritor, la actriz Srta. Valdivia, denunciando que en su domicilio se ha cometido un robo de alhajas, que representan un gran valor, sin que pueda precisar quién sea el autor del delito.

Policia ful. En la estación del Mediodía fué detenido un individuo llamado Eduardo del Amo San Julián por fingirse agente de la autoridad.

Se le encontró oculto un bastón pequeño de los que usan los inspectores.

Detención. Daniel Seijas, que, al pasar por la calle de la Espada, llevaba 20 pesetas en el bolsillo, notó que Enrique Sánchez (a) el Labis se apoderaba subrepticamente de ellas y trataba de huir.

Entonces pidió auxilio á los guardias de Seguridad, y éstos detuvieron al ladrón, poniéndole á disposición del Juzgado de guardia.

Desgracia de un trabajador. El obrero Agustín Somero Tuelo, de veintidós años, se ocasionó heridas de pronóstico grave en una mano, trabajando en la carpintería del paseo de Martínez Campos, 5.

Curado en la Casa de Socorro de Chamberi, pasó luego á su domicilio, calle de los Artistas, 16.

Revisor herido. En el Gabinete médico de la estación del Mediodía fué curado el revisor Antonio Sabater Díaz, de treinta y cinco años, que se produjo heridas en la cabeza y cara al caerse desde el estribo de un tren.

Servir y algo más. Acusada del hurto de ropas en la casa número 66 de la calle de Jacometrezo, donde se hallaba sirviendo, fué puesta á disposición del Juzgado de guardia la criada Guillerma Monje.

Aclaración. A ruego de D. Vicente Martínez, hacemos constar que D. Carlos María de Saurido, apoderado del obispo de León, nada tiene que ver con D. Carlos María Saborido, contra quien aquél presentó una denuncia, de que se hizo eco la Prensa.

NOTICIAS GENERALES

En el ministerio de la Gobernación se presentaron ayer mañana bastantes obreros, y en actitud pacífica solicitaron del ministro se les diera trabajo.

Este ofreció, en nombre del Gobierno, hacer cuantas gestiones estén en su mano para complacerles.

Los obreros se retiraron tranquilos, esperando el cumplimiento de las palabras del señor Merino.

Ha fallecido en Madrid, después de larga enfermedad, la Srta. María Palacio Valdés, hija de nuestro amigo D. Atanasio, alto funcionario de Gobernación.

A la desconsolada familia enviamos el testimonio de nuestro profundo pesar por esta irreparable desgracia.

En la última semana han ingresado en la

Caja de Ahorros del Monte de Piedad pesetas 149.473, por 1.548 imposiciones, de las cuales son nuevas 359, y se han satisfecho por capital é intereses, pesetas 180.983,52, á solición de 558 imponentes, 242 de ellos por saldo.

Fábrica de Corbatas. Capellanes, 12. Camisas, guantes, pañuelos, géneros de punto. Elegancia, Surtido, Economía. Precio fijo.

La primera Casa en instalaciones eléctricas domiciliarias y en la venta de arañas, brazos, etc., para alumbrado, es la de JAIME RUIZ, Arenal, 22.

No hay lámparas más económicas que las "OSMIN".

Venta exclusiva: Jaime Ruiz, Arenal, 22.

A propuesta del Capítulo general de la sagrada Orden del Santo Sepulcro ha sido concedida la gran cruz de la misma y el uso de las insignias de tan elevada jerarquía al prelado militar, obispo de Sión, provicario general castrense, y el título honorífico de dama noble de la misma orden á la señora doña Teresa Santacana, distinguida marquesa de Tenerife.

El miércoles se verificará en la iglesia del Carmen, á las cinco de la tarde, el solemne acto de armar caballero y vestir el hábito de la sagrada Orden militar de Caballería del Santo Sepulcro al Sr. D. Francisco Iñiguez Carreras, á quien apadrinará su hermano D. Isidoro.

RUBIO Empresa de servicios fúnebres.— Concepción Jerónima, 3. T.º 59.

CHORIZOS TREVIANO El que los prueba, los prefiere á todos.

GRAN OCASION.—Se vende un piano eléctrico en muy buenas condiciones.—JAIME RUIZ, ARENAL, 22.

El próximo 12 de junio se celebrará en Alcalá de Henares un mitin agrario, al cual se proponen concurrir elementos importantes. El mitin ha sido organizado por la Federación Agraria de Castilla la Nueva.

Con el fin de ultimar rápidamente la organización del servicio de corresponsales en España, ha salido hacia Valencia, Barcelona, Zaragoza, Bilbao, San Sebastián y otras importantes poblaciones, nuestro amigo el director de El Debate, D. Sebastián de Luque, que, dentro de diez ó quince días, regresará á Madrid.

Ultima hora

PROVINCIAS

Manifestación en Orihuela. ORIHUELA. (Martes, noche.) A las diez de la mañana se organizó, en la calle de la Corredera, una grandiosa manifestación de labradores, en la que figuraban los alcaldes de los pueblos damnificados, las Asociaciones de agricultores y Sindicatos agrícolas, viéndose entre los manifestantes, que eran 6.000, á numerosos propietarios y representantes de la Prensa local y madrileña.

También concurren al acto representaciones de las casas solariegas y títulos de la nobleza residentes en Madrid. La manifestación, en medio del mayor orden, se dirigió atravesando las principales calles de la población, á las Casas Consistoriales, subiendo al despacho del alcalde, don José Ferrer Lafuente, una numerosa Comisión que pidió la condonación de las contribuciones y pronta construcción de obras contra las inundaciones de Orihuela y la construcción de las carreteras aprobadas y subastadas de Almoradí á Orihuela, Hurchillo, Torremendo, San Bartolomé, Redován, Orihuela, Beniel,

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 31 de mayo.

Table with columns: FESETAS, NUMEROS, POBLACIONES. Lists winning numbers and locations for various prizes.

Table titled PREMIADOS CON 300 PESETAS. Lists winning numbers and amounts for various prize categories.

Espectáculos del día 1

COMEDIA.—9,13.—La canción de Mamburá. APOLO.—7,15.—La patria chica.—Mano de santo.—Juegos malabares.—El Club de las solteras. PARISH.—9.—Tercer festival de la jota, el extraordinario y sensacional chimpancé Moritz, los seis Colbergs, Chirofermen, y toda la nueva compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish. COMICO.—6.—Los perros de presa (doble). 10.—Eche usted señoras!—La moza de mulas (doble). ESJAVA.—7.—La Corte de Faraón.—El bebé de París.—Meca culpa.—La Corte de Faraón. GRAN TEATRO.—7,15.—Las bribonas.—San Juan de Luz.—La Costa Azul y El país de las hadas (doble). MARTIN.—7,15.—A ver si va a poder ser! 10,30.—La noche de Reyes y A ver si va a poder ser! NOVEDADES.—6.—La Revoltosa.—Las bribonas.—El fin del mundo.—El iluso Calizares.—Ninón. IMPERIAL.—4,30 y 8,30 secciones especiales de películas. 5,15.—El contrabando.—De veraneo.—La muñequita sabia.—La fuerza del querer.—El gran tacafío (doble). BARBIERI.—9,15.—El tambor de granaderos.—La Rabalera.—La hija del pueblo. BENAVENTE.—7.—El término medio.—El maldito dinero.—La cigarra (estreno).—El susto gordo. Cinematógrafo en todas las secciones y especiales de películas solas a las 6 y 8. NACIONAL.—6.—Secciones de cinematógrafo y variedades. Gran éxito del Trio Alonso y Las Favoritas. ROMEA.—Secciones desde las 6,30.—Artísticas películas. Fiesta Andaluza. Gran éxito de Teji Durand, duetistas. Debut de Luisa Vigne. LO RAT PENAT.—6.—Sección popular de cinematógrafo realista al estilo de París. A las 8, 9, 10 y 11,15, cinematógrafo; gran éxito de Las Gardenias, Pilar Diez y la sugestiva Rosita Fortuny. ROYAL KURSAAL.—6.—Secciones de variedades por Las Serpentina, Odalisca, La Blanquito, Joanny y Mlle. Edylle, Miralles y García, Paquita Escribano, Leonor García, Española. Estrellas fugaces. Las hijas de Loth. ¡Y decías que me amabas! Cinematógrafo en todas las secciones. LATINA.—5.—Grandes y variadas secciones de variedades por el Sánchez-Díaz, Cohen, Solsona, Calleja, Valls, Candelaria Medina y Carmen Ibáñez. Entre fuegos y La pulga. MADRILEÑO.—5.—Cinematógrafo y variedades por Paquita Alvarez, Liliane, Amparito Colomer, Tanguerita, Bellas Orientales, Zulima, Rosita Chery, Coralina y Ugaser. A las 11 y 12, secciones especiales, sugestivas danzas y La pulga. RECRO DE LA CASTELLANA.—Todos los días grandes atracciones, cinematógrafo, tobogán, columpios, ferrocarril miniatura, conciertos musicales y otros recreos. En breve nuevas atracciones. FRONTON CENTRAL.—4.—Dos partidos de pelota, el primero a 50 tantos, entre Aizpúrdia y Egula, contra Ugarte y Salaverri; el segundo, a 30, entre Irigoyen y Guerrita, contra Abando y Arrati.

Avisos útiles

GOBIERNO IMPERIAL DE MARRUECOS

Empréstito al 5 por 100 de 1910, de un importe nominal de francos, 101.124.000.—Marcos, 81.910.440.—Pesetas españolas, 101.124.000. En virtud de un contrato celebrado en París el 17 de mayo de 1910, entre el Amin El Hadj Ben Abdesselam el Mokri, ministro de Hacienda de S. M. Scherifiana el Sultán de Marruecos, y el Banco de Estado de Marruecos, el Gobierno Imperial de S. M. crea un Empréstito de un importe nominal de francos 101.124.000; marcos, 81.910.440; pesetas españolas 101.124.000, garantizado por el remanente de los derechos de Aduanas, el producto del monopolio de los tabacos y del Kiff, el producto de los Mostafadet en los puertos y de los Sakkat, el producto de los bienes dominiales y la parte de la contribución urbana que debe percibir el Maghzen. Este Empréstito estará representado por 202.248 obligaciones al portador, de francos, 500; marcos, 405; pesetas españolas, 500. Los títulos que, según la obligación general, estarán redactados en lengua árabe, francesa, alemana y española, llevarán el facsímil de la firma del ministro y otra manuscrita dada como intervención. Los títulos y cupones de este Empréstito estarán exentos de todo impuesto, tasa, derecho o censo de cualquier clase que sea, creado o por crear, en beneficio del Gobierno Imperial de Marruecos. Las obligaciones del presente Empréstito producirán un interés de 5 por 100 sobre el capital nominal, pagadero por semestres, el 1.º de abril y 1.º de octubre de cada año, a razón de francos 25 en París, marcos 20,25 en Berlín y Francfort sur Mein, pesetas españolas 25 en Madrid, y en Tánger a la paridad de 25 francos, calculada al cambio sobre París a la vista. Por excepción, el primer cupón, vencimiento 1.º de octubre de 1911, será de francos 8,35, marcos 6,75, pesetas españolas 8,35. La amortización del presente Empréstito tendrá lugar a la par, en 74 años, a partir del 1.º de octubre de 1911, por medio de sorteos semestrales, efectuados el 1.º de febrero y 1.º de agosto de cada año, conforme al cuadro de amortización impreso en los títulos. El Gobierno Imperial de Marruecos no podrá reembolsar el Empréstito o aumentar su amortización antes de 1.º de octubre de 1926. Las obligaciones amortizadas serán pagadas por su valor nominal el 1.º de abril y 1.º de octubre que siga al sorteo, debiendo los títulos que se presenten al reembolso estar acompañados de todos los cupones pendientes de vencimiento. Si faltare alguno se deducirá su importe del capital que se reembolse. El primer sorteo tendrá lugar el 1.º de agosto de 1911, y el primer reembolso el 1.º de octubre siguiente. Se publicarán en un periódico de Tánger y dos de cada una de las plazas en que sean pagaderos los títulos y los cupones, las listas de los números amortizados en cada sorteo y los amortizados en sorteos anteriores no presentados al cobro. El servicio de los títulos se hará, a elección de los tenedores, en París en francos, en Berlín y Francfort sur Mein en marcos, en Madrid en pesetas, a la paridad de francos 500, marcos, 405, pesetas 500, y en Tánger a la paridad de los francos, calculada al cambio a la vista sobre París. Los cupones vencidos y no presentados al cobro prescribirán cinco años después de su vencimiento, y las obligaciones amortizadas que no se presenten al reembolso, treinta años después de la fecha en que han debido reembolsarse. El Banco de Estado de Marruecos está autorizado a proceder al reemplazo de los títulos perdidos, robados o destruidos, cuando se le hayan suministrado las pruebas que él crea suficientes de su desaparición y de los derechos de los reclamantes. El pago de intereses y títulos amortizados se verificará en Tánger, en el Banco de Estado de Marruecos; en Madrid, en el Banco de España; en París, Berlín y Francfort, en las cajas que designe el Banco de Estado de Marruecos. El empréstito constituye una obligación directa del Gobierno Imperial de Marruecos, estando además garantizado especial e irrevocablemente con preferencia y prioridad a todos los otros empréstitos: 1.º Por el producto líquido de los derechos de aduana en todos los puertos del Imperio, disponible después del servicio del empréstito de 1904, y de retirar el 5 por 100 de esta cantidad que queda disponible, para el Maghzen. 2.º Por todas las cantidades que deba percibir el Gobierno Imperial por los conceptos siguientes: a) producto del tabaco y del kiff (que se constituirá en monopolio); b) producto de los Mostafadet en todos los puertos y de los Sakkat; c) producto de los bienes dominiales en todos los puertos y en un radio de 10 kilómetros alrededor de estos puertos; d) producto de la parte que deba percibir el Gobierno Imperial de la contribución urbana en los puertos. 3.º Y en caso de insuficiencia, por todos los recursos del Imperio de Marruecos, y especialmente por la venta de los bienes dominiales. A fin de asegurar el funcionamiento de estas garantías, todos los derechos que representen los títulos del empréstito 1910 serán ejercidos, en nombre y por cuenta de los tenedores, por un representante. Recaudación de Aduanas. El representante de los tenedores de títulos del Empréstito 1904, que hace actualmente ingresar el 60 por 100 de la recaudación para el servicio del mismo Empréstito, hará en lo sucesivo ingresar la totalidad de la recaudación de los derechos, previa deducción, para el Maghzen, del 5 por 100 sobre lo que quede disponible después del servicio del Em-

préstimo 1904; haciendo también la separación necesaria entre el servicio de los dos Empréstitos. Cuando se haya reembolsado completamente el Empréstito 1904, la totalidad del producto líquido de las Aduanas quedará afecta, por prioridad y preferencia, a la garantía del Empréstito 1910 y se cobrará por cuenta del mismo, después de deducir el 5 por 100 que queda a disposición del Maghzen. Otros derechos y rentas concedidas. Todas las cantidades que deba percibir el Maghzen se ingresarán en el Banco de Estado, en la cuenta del Empréstito de 1910, con el concurso del representante de los tenedores de títulos, por conducto de la Administración de la Intervención. Según declaración del ministro de Hacienda sherifiano, desde que funciona la Delegación del Empréstito de 1904, los productos de las Aduanas han sido los siguientes:

Año	Pesetas Hasani.	FRANCOS
1904	5.880.360	3.828.881
1905	10.697.992	6.846.820
1906	10.362.035	6.898.292
1907 (1)	10.126.188	6.449.798
1908	16.802.897	10.769.016
1909	18.449.595	12.169.917

Los pagos que se hacen actualmente (esto es, sin contar el servicio del Empréstito de 1910, cuya anualidad asciende a 3.200.000 francos) con fondos procedentes de la recaudación de Aduanas, son:

	FRANCOS
1.º Servicio del Empréstito 1904 garantizado por preferencia por la totalidad del producto de Aduanas	3.950.000
2.º Presupuesto de gastos de las Aduanas y parte que corresponde percibir al Maghzen (5 por 100 de lo disponible) se calcula en	1.700.000
TOTAL	5.650.000

Las otras garantías, afectas al servicio del Empréstito, que se constituirán en monopolio ó serán objeto de una organización idéntica a la de las Aduanas, producen, actualmente, según declaración del ministro de Hacienda sherifiano, una suma anual de pesetas Hasani, 1.250.000, ó francos, 835.000. Se entregarán certificados provisionales, que después se canjearán, sin gastos, por los títulos definitivos, que llevarán el mismo timbre que los certificados provisionales; el canje se hará sin conformidad de números. Se solicitará la admisión del Empréstito en la cotización oficial de las Bolsas de París, Berlín, Francfort, Sur-Mein y Madrid. El Banco de Estado de Marruecos. Banco de España. Asignada a España una participación del 10 por 100 en el empréstito al Gobierno marroquí a que se refiere el anuncio autorizado por el Banco de Estado de Marruecos, el Banco de España abrirá suscripción pública, en sus oficinas de Madrid, con objeto de aplicar las 20.225 Obligaciones que constituyen la citada participación española, por un importe nominal de 10.112.500 francos. La suscripción se verificará el día 7 de junio, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. A partir de las once de la mañana, se anunciará de hora en hora en el vestíbulo del Banco y en la forma acostumbrada, el importe total de los pedidos recibidos hasta aquel momento. Después de las cuatro de la tarde, sólo se hará público, tan pronto como sea conocido, el resultado definitivo de la suscripción. A las cinco en punto de la tarde se cerrarán las puertas exteriores del Banco, y sólo se admitirán pedidos, por el orden que se establezca, a las personas que a dicha hora se hallen dentro del edificio. Las Obligaciones se cedarán al tipo de 97,50 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 francos, ó sean múltiplos de esta suma. Los pedidos de suscripción se formularán en los impresos que facilitará el Banco de España, pudiendo hacerse directamente por los suscriptores ó por mediación de agentes de Bolsa. A éstos se abonará por su intervención el corretaje legal, en pesetas, sobre las cantidades adjudicadas. En el acto de la suscripción se entregará en moneda española ó billetes del Banco, el importe del 10 por 100 de la cantidad nominal pedida, recibiendo los suscriptores el oportuno resguardo que acredite la entrega. Debiendo situar en París el día 17 de junio precisamente el 30 por 100 de la cantidad asignada a España en el Empréstito, los suscriptores entregarán el día 13 ó el 14 lo más tarde, del propio junio, cheques sobre París, en francos, por el 30 por 100 de las cantidades que respectivamente se les hayan adjudicado, y recibirán en equivalencia de esta entrega un resguardo que no será transferible. Al mismo tiempo, presentarán el resguardo del 10 por 100 de los pedidos, entregado en moneda española en el acto de la suscripción, y se les reintegrará su importe en las Cajas del Banco. El día 27 de junio ha de hacerse en París el completo pago de la cantidad suscrita por España, y para cumplir este compromiso, los suscriptores entregarán el 23 ó el 24, a más tardar, del mismo junio, en las oficinas del Banco, cheques sobre París, en francos, por

(1) En el segundo semestre de 1907 el Maghzen decidió la organización de la Intervención de Aduanas, que confió a la Delegación del Empréstito de 1904.

la cantidad que les reste ingresar, ó sea el 67,50 por 100 del importe nominal adjudicado. En equivalencia de esta entrega recibirán los interesados un nuevo resguardo, también intransferible. Desde el día 30 de junio, y previa presentación de los dos resguardos de que se hace mención anteriormente, podrán recoger los suscriptores, en las oficinas del Banco, los certificados ó títulos provisionales, que habrán de recibirse de París, siempre que hayan sido cobrados los cheques dados en pago de la suscripción. El Banco recomienda a los suscriptores que, para facilitar la operación y evitarse los intereses de demora y otra clase de perjuicios, entreguen los cheques sobre París en los días que quedan señalados. Si el importe de la suscripción pública fuese superior a los 10.112.500 francos, a que asciende la participación de España en el empréstito, se procederá al oportuno prorrateo entre los suscriptores, sin dar preferencia alguna a las peticiones, cualquiera que sea su cuantía. En las liquidaciones se prescindirá de fracciones, haciéndose la adjudicación por defecto. Las dudas que ocurran sobre las operaciones de prorrateo serán resueltas libremente por el Banco, sin que los suscriptores tengan derecho a formular reclamación alguna. Madrid, 30 de mayo de 1910.—El secretario general, Gabriel Miranda. HIPOTECAS. Interés módico. Plazo de uno a cuarenta años, con pequeñas amortizaciones. Préstamos realizados, quince millones de pesetas. EL "HOGAR ESPAÑOL", DELIGROS, 20, MADRID. Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,30. VEÁSE ANUNCIO. Subasta en la estación del Norte. COMPRA joyas por todo su valor, Celestino Martínez. MONTERA, 21. Catarros: Furrad tabaco con hurol. I p. fco. LA SOCIEDAD DE VINOS DE MESA. En junta general celebrada en el Círculo Mercantil el 28, acordó participar a sus clientes y al público en general que desde 1.º de junio próximo los precios para la arroba, 16 litros, serán de 5 pesetas en adelante. Mucho lamenta el gremio el tener que subir los precios; pero las recientes heladas, que obligan a los productores a elevarlos, hacen que por unanimidad el gremio haya tomado este acuerdo. UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Aviso a los accionistas. Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir del 15 de junio próximo, les será pagada la cantidad de ocho pesetas por acción, por saldo del dividendo del ejercicio de 1909, contra entrega del cupón número 29. Según costumbre, los cupones deberán entregarse acompañados de factura en doble ejemplar, detallando los números de las acciones. El pago de este dividendo tendrá lugar en los establecimientos siguientes: En Bilbao, en el domicilio social, Gran Vía, 1. En Madrid, en las oficinas de la sucursal, Villanueva, 11, de nueve y media a doce y media. En Oviedo, en el Banco Asturiano de Industria y Comercio; y En París, en la Sociedad Española de Dinamita, rue de l'Arcade, núm. 36. Bilbao, 31 de mayo de 1910.—Unión Española de Explosivos.—El presidente del Consejo de Administración, Alberto Thiebaud. Boletín religioso del día 1. Santos del día 1.º de junio.—Santos, Juvenio, Pánfilo, Valente, Pablo, Segundo, Tespio, Crescenciano y Prócuro, mártires; Santos Inigo y Simeón, confesores, y Santos Fortunato y Caprasio, abades. Cultos.—Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en la Catedral; a las ocho, misa para manifestar a S. D. M.; a las diez, la solemne, y por la tarde, después del coro, preces y reserva. La misa y oficio son de la del día del Corpus. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, de la Blanca en San Sebastián, del Consuelo en San Luis ó del Olvido en San Francisco. Espiritu Santo. Adoración nocturna. Turno, Corpus Christi. Procesión a la Catedral.—El jueves, octava del Corpus, a las seis de la tarde, se hará procesionalmente la visita de los altares por el interior de la Catedral. Se invita a todos los fieles por nuestro medio, y en particular a los archicofrades del Corazón de María. Solemne novena en la Catedral por la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María.—Todos los días, a las siete y media de la mañana, misa de comunión. A las cinco y media de la tarde, exposición, estación, rosario, sermón, ejercicio solemne de la novena, reserva y salva con acompañamiento de orquesta. Predicará todas las tardes el padre Hdefonso Ruiz, superior de la Residencia que en Sevilla tienen los misioneros Hijos del Corazón de María. Fiesta principal.—El día 12 de junio, a las siete de la mañana, misa de comunión general por nuestro reverendísimo prelado, y misa solemne en que oficiará el nuevo canónico lectoral de esta S. I., doctor D. Gregorio Sancho Pradilla. En la tarde del mismo día 12, después de la consagración final al Corazón Dulcísimo de María, habrá procesión solemne con su estatua por el interior de la Catedral. El día 13 se tendrán el retiro espiritual y las oraciones por los archicofrades.

con objeto de remediar la situación de hambre y miseria que padecen multitud de braceros de la huerta y del campo. El alcalde, impresionado con el relato de la terrible calamidad, prometió dar cuenta de los deseos de los manifestantes telegraficando al diputado por el distrito, los senadores de la provincia y ministros de la Gobernación, Fomento y Justicia. Los manifestantes salieron satisfechos de la entrevista con la autoridad local. A la puerta del Ayuntamiento dirigió la palabra a los manifestantes el concejal de Murcia D. Joaquín Borreguero. Después se disolvió pacíficamente la manifestación, que resultó interesante, aplaudiéndose la cordura de los labradores. Simulacro de desembarco. CARTAGENA. (Martes noche.) Las fuerzas de esta guarnición, al mando del gobernador militar, general Díaz Ordóñez, que pertenece al arma de Artillería, están realizando maniobras y paseos militares por los pueblos próximos, en donde son muy agasados los oficiales y soldados. También están de maniobras las fuerzas de Marina. Esta mañana las tripulaciones del Pelayo y el Numancia, embarcadas en el remolcador Subic y otras embarcaciones menores, simularon un desembarco en la playa de El Gorguel, defendida por el regimiento de Infantería de Marina, al mando del coronel D. Bernardo González. Resultó muy brillante la operación. Emigrantes. ALMERIA. (Martes noche.) En el vapor austriaco Laura embarcaron 673 emigrantes con destino a Brasil, Montevideo y Buenos Aires. Efectos del vino.—Una mujer apunajada. CADIZ. (Miércoles, madrugada.) Un sujeto llamado Demetrio Pérez llegó completamente embriagado a casa de su novia, en el barrio de la Viña. Ha mostrado deseos de que su novia le acompañase, a fin de despedirse, pues tenía el propósito de embarcar mañana para trasladarse a la Habana. Ella se ha negado a acompañarle y le ha reprendido por el lamentable estado de embriaguez en que se encontraba. Por toda contestación, Demetrio ha dado a su novia seis puñaladas, de relativa gravedad, en el cuello y en los brazos. Poco después, el hermano de la novia ha encontrado al agresor y han reñido, hirién dose ambos. Las heridas del primero, que ha sido detenido, son leves; las del segundo, de bastante importancia. El Juzgado instruye diligencias. Final de una vista. VIGO. (Martes noche.) Ha terminado la vista de la causa incoada por el incendio de las casas de López Mora. La sentencia ha sido absolutoria para el procesado, Guillermo Reyes, el cual ha sido puesto en libertad. El defensor, al salir de la Audiencia, ha sido aplaudido por un numeroso grupo que lo aguardaba. ACADEMIAS MILITARES. Artillería. SEGOVIA. (Martes noche.) En los exámenes para el ingreso en la Academia de Artillería han aprobado el primer ejercicio: D. Manuel Laube Alegre, D. Carlos Guerrero Sagrario, D. Angel Ruiz Atienza, don Juan Pérez Fernández, D. Darío Sanmartín Domínguez, D. Mariano Requena Córdón, D. Tomás Trénor Azcárraga, D. Enrique Martín Valenzuela, D. Bernardo Cano Martínez, D. Manuel Gavila Pelegrin, D. Ramón Méndez Parada, D. Antonio Giráldez Martínez, D. José Marqués Talet, D. Miguel López Urioste, D. Francisco Nuevegustas Serna, D. Adolfo Bernal Cordero, D. Pedro Saneter Ros y D. Ricardo Sobriero Marra. Han aprobado el segundo ejercicio: D. José Calzada Vargas, D. Luis Cortina Roca, D. Juan Alvarez Builla, D. Francisco Hernández Pomares, D. Manuel Torrente Balistó. Caballería. VALLADOLID. (Miércoles, madrugada.) Han sido aprobados en segundo ejercicio: D. Manuel Arias Berges, D. Auxibio Pancho Riola, D. Baltasar Pacheco Briona, don Ignacio Pintado Martín, D. Enrique Borbón León, D. Rogelio Vignoti, quedando pendiente del examen de Algebra D. Francisco Sánchez Cano. EXTRANJERO. Consejo de guerra. SAN PETERSBURGO. El Consejo de guerra ha condenado a muerte a 29 individuos de los 68 acusados por varios delitos cometidos durante el período revolucionario. El Rey de Bélgica. POTSDAM. El Rey de Bélgica, con el Príncipe imperial ha pasado revista a las tropas de esta guarnición. El acto resultó muy brillante. Distinción a Roosevelt. LONDRES. Mr. Roosevelt ha estado en el Guildhall, en donde le confirió el lord mayor el título de ciudadano de esta capital. Con este motivo pronunció el ex presidente norteamericano un discurso, en el que dijo, que esta día a la obra exterior de Inglaterra, que esta día dio a Egipto el mejor gobierno que haya tenido ésta de dos mil años a esta fecha, pero que dio muestras de excesiva timidez en algunas cuestiones. El submarino Forel. VLADIVOSTOK. El submarino Forel, que se había ido a pique, pudo ser remontado a la superficie y remolcado al puerto. Se ha salvado la tripulación. A favor de las víctimas. PARÍS. El Gobierno ha promulgado un decreto concediendo el ascenso inmediato a los marinos que han perecido en la catástrofe de Phosno.

ESTADO DEL TIEMPO

El buen tiempo se extiende sobre toda España. Nada significan las ligeras lloviznas caídas en la provincia de León. Lo importante es el fin de las lluvias y el aumento de la temperatura. Continúa tranquilo el mar. PROVINCIAS. Observaciones de las últimas 24 horas.

CAPITALES	Tempor. máxima	Tempor. mínima	Lluvia en milímetros
San Sebastián	20	12	>
Bilbao	19	13	>
Santander	19	11	>
Oviedo	17	11	>
Coruña	16	10	>
Pontevedra	20	9	>
Orense	27	10	>
León	21	7	1
Burgos	20	8	>
Valladolid	25	10	>
Salamanca	20	>	>
Zamora	25	11	>
Sa. Cruz Tenerife	>	>	>
Cáceres	30	9	>
Badajoz	27	9	>
Córdoba	25	15	>
Sevilla	27	15	>
Huelva	24	15	>
Málaga	28	14	>
Jaén	>	>	>
Granada	21	12	>
Almería	25	15	>
Mercia	28	17	>
Alcoente	25	15	>
Valencia	25	15	>
Albacete	22	12	>
Ciudad Real	24	10	>
Cuenca	20	7	>
Segovia	23	10	>
Ávila	19	9	>
Guadalajara	29	10	>
Soria	30	8	>
Huesca	28	10	>
Zaragoza	32	12	>
Tarazona	30	7	>
Barcelona	24	15	>
Palma	25	15	>

MADRID. Observaciones de las últimas 24 horas. Presión 6,991..... Máxima, 704 mils. Mínima, 702. Dirección, NO. Recorrido, 891 kilómetros. Máxima al sol, 81. Máxima a la sombra, 27. Temperatura..... Mínima, 8. Máxima, 28. Humedad relativa..... Mínima, 81.



LAMPARA METALICA

"METAL"

C. G. E.



75 % de economía

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD

PUERTA DEL SOL, 1 (esquina á Alcalá), MADRID

ES LA LÁMPARA MÁS BARATA

- Por su **MÁS** bajo precio de venta.
- Por su **MENOR** consumo.
- Por su **MAYOR** duración.
- Por su **GRAN** solidez.



AL POR MAYOR

Compañía General Española

ELECTRICIDAD

FÁBRICA DE LÁMPARAS INCANDESCENTES

Apartado 150.-MADRID



Electro-Plata
Plata líquida para platear los metales. Pódir en Ferreterías y Bazaros; 2 pesetas frasco y 2,50 por Correo. Yssoulié, ARGENSOLA, n.º 21.

FILTROS para AGUA
Bateria de cocina, transparente, varillas para stores y visillos, cerraduras de seguridad, jéulas, termos, mastiadores, cajas p. valores, toalleros, máquinas afeitar, cuchillería, cubiertos, herrajes fines, insect. Peresat á 0,70, mosqueteras á 0,75, cuarcas, etc. á 1,25. Ferreteria Orueta, Peligros, 6 y Corredera, 84, junto á S. Ildefonso.

SE HACEN Y COMPUEN
medias. COLEGIATA, 5, 2.º

Se vende barato, hermosa Sberlina, marca «Labourdetta», buen uso Montalbán, 1.

PIANO ALEMAN
San Onofre, 6, principal.

EN CLAUDIO COELLO, 44,
se alquilan 2 magníficos pisos primeros, con terraza, cuarto de baño y termosifón en uno, y cochera, habitación cochera y cuadra con 7 plazas

A comprar

Muebles y camas á los grandes «Salones de Ventas», la casa que vende más barato en Madrid. Conde Romanones, 12

Mesa. autms. Rafael Calvo, 5.

Sillera inglesa, en caoba. 800 pesetas. Iruela 51, Fuencarral, 51.

Cajas Registradoras NATIONAL



ESTE MODELO, 100 PTAS.

EXPOSICIÓN, TALLERES y OFICINAS

PRECIADOS, 11

SEÑORAS ELEGANTES

VISITEN la Casa MUÑOZ. La más elegante y económica para la confección de trajes sastre.—CLAVEL, 7.

EL COMISARIO DE GUERRA INTERVENTOR DEL MATERIAL DE INGENIEROS DE ESTA PLAZA

HACE SABER: Que necesitando arrendarse un local en esta corte para establecer la Comisaría de Guerra Interventora de Transportes militares, con arreglo al Pliego de condiciones y programa de necesidades que existen de manifiesto en esta oficina, sita en el Palacio de Buenavista, Comandancia de Ingenieros de la Plaza, se convoca á los propietarios de casas de esta capital que deseen arrendarlas para que presenten proposiciones por escrito, en papel sellado de la clase undécima, en esta Comisaría de Guerra, todos los días no feriados, desde las 9 á las 18, hasta el 6 de julio próximo, inclusive, en que quedará cerrada la admisión de ofertas.

Los locales que se ofrezcan serán reconocidos por el Cuerpo de Ingenieros militares, y de ellos aceptará provisionalmente la Junta de arrendamientos la que reúna mejores condiciones, dando cuenta á la superioridad para la adjudicación definitiva, y pudiendo aquella Junta desochar todos los propuestos si no reúnen las condiciones que se exigen.

Madrid 31 de mayo de 1910.—Juan Gasapo.—Comisaría de Guerra Interventora del material de Ingenieros de Madrid.

GRAN ALMONEDA MUEBLES DE LUJO

Hay salones, despachos, comedores, alcobas, gabinetes, pianos, cortinajes, arañas, aparatos de luz, camas, espejos, relojes, sillas, mesa billar é infinitad de objetos de fanfasia. Mariana Pineda, 1 duplicado, principal.

AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS

Preparación para ingreso en Escuela anunciado, por Ingenieros licenciados.—FLORA, 6, COLEGIO.

SOCIEDAD ANÓNIMA MINAS DE CERRO-VERDE.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á junta general ordinaria para el próximo 23 de junio, á las once de la mañana, en el domicilio social, y á otra junta general extraordinaria á continuación de la primera. La extraordinaria para tratar de la ampliación del capital, artículo 16 de los Estatutos.

HOTELES EN VENTA

Se venden dos con jardín, bien construidos, situados á 15 minutos de tranvía de la Puerta del Sol, en 20.000 y 23.500 pesetas, respectivamente, pagaderos una pequeña parte al contado y el resto á plazo de veinte años. Informes, 29, calle de Peñafiel, 30.

BARROS RADIATIVOS

En aplicaciones locales y en baños. Curan el reumatismo crónico y el poliarticular deformante, artritis blenorragica, neuralgias, parálisis, pruritos, eczemas, etc.

De venta en todas las farmacias. Concesionario en España: Sociedad Española del Radio y aplicaciones, Madrid.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte

El día 3 de junio próximo venidero, á las diez de su mañana, se verificará en el local designado en la Estación del Norte, para equipajes de llegada, la subasta de los efectos no retirados por sus dueños, entre los cuales hay vinos, aguardientes y licoras, ferreteria, hierros, ropas, papel, muebles, un piano, tejidos, pasamanería, juguetes, cortidos, material eléctrico, calzado, comestibles, drogas, escobas, pipas y barriles vacíos, mármol cartón, una magnífica estantería con veinticuatro lunas y otros artículos.

Los mencionados efectos estarán de manifiesto al público los días 31 del actual y 1.º y 2.º de junio, de diez de la mañana, á tres de la tarde, en los almacenes de subastas, situados en el Paseo Imperial, junto al Relato.

EN EXTREMADURA DEHESA

se vende. Diríjase Rafael Cornas. Fuencarral, 39, 1.º—De 7 á 9.—MADRID.

DINERO MUEBLES DE LUJO RIESCO

á sueldos del Estado, Instituto Geográfico, Congreso, Senado, Clases pasivas y fincas en Madrid. Reserva absoluta. Costanilla de los Angeles, 5, 2.º—De 10 á 12 y de 7 á 9.

DINERO

Se facilita en hipotecas en Madrid y provincias, sobre todas propiedades, usufructos y alquileres. Con prontitud y absoluta reserva. Diríjase á La Gestión, Santa Catalina, 10, bajo.

PIANOLA-METROSTILO

CON USO GRATUITO DE ROLLOS. NUEVO: Ptas. 1.250. SALON TOLEDO, Alcalá, 73.

Forasteros

¿Cuál es la novedad más atractiva que Madrid ofrece? La nueva Exposición de muebles y de toda clase de objetos decorativos que EL EMPORIO DE VENTAS acaba de inaugurar.—Teléfono número 1.942. 35, LEGANITOS, 35

POR UNA PESETA AL AÑO

El Obrero Agrícola (órgano de la Federación Nacional de Cooperativas Agrícolas y Pecuarias, que cuenta con más de 30.000 asociados) Revista mensual agrícola-ganadera y social. 44 págs. Numerosos dibujos. Experiencias agrícolas y ganaderas. Estudios de Mercado. Crónica social nacional y extranjera. Sección de Higiene y Pedagogía rural. Indispensable á los agricultores, ganaderos, médicos y maestros rurales. Sindicatos, cajas rurales y propagandas de asociaciones agrícolas. La suscripción empieza en 1.º de año, sirviéndose los números atrasados. El pago en letra. Cita número 5 años de 0,15. Director: Luis Sala y Zapatero. Plaza de San Martín, 5, Madrid.

EL MENAJE MODERNO

La casa más sencilla y económica en baños de todas clases y aplicaciones, sorderas americanas, filtros, cafeteras, «thermos», jaulas, cubiertos, cuchillería y artículos de fantasía en alpaca y níquel. Gran surtido en batería de cocina, en sus diferentes clases y aplicaciones. PRIMITIVA CASA RIPOLL, ARENAL, 20.

APOLINAR

es el fabricante de muebles más elegante y económico de MADRID.—CALLE DE LAS INFANTAS, número 1 duplicado.—Teléfono 2.951.

Señores Anunciantes!!

Pedir tarifas gratis en la Agencia de **JOSE DOMINGUEZ** Plaza de Matute, 8, 2.º dcha. Madrid y encontraréis descuentos desconocidos en artículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, movenarios, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedir tarifas á la casa más económica de Madrid

LA SEÑORITA

Doña María de los Dolores Palacio Valdés y FERNÁNDEZ DE CORDOBA

Falleció el día 30 de mayo de 1910

á LOS VEINTE AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus afiligrados padres D. Atanasio y doña María; hermanos D. Eduardo, doña María Teresa y doña Marta; tíos D. Armando Palacio Valdés y D. Antonio Fernández de Córdoba, primos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus amigos don dolorosa pérdida y les ruegan encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 1.º de junio, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Conde de Aranda, 18, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor y consuelo.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.



PRIMER ANIVERSARIO
Rogad á Dios en caridad por el alma
DEL SEÑOR

Don Manuel Sáenz Díaz

DEL COMERCIO DE ESTA CORTE
QUE FALLECIÓ EL DIA 2 DE JUNIO DE 1909
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda, hijos y demás familia, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Cruz de esta corte, y el funeral que se dirá en dicho día en la iglesia convento de Santa Clara, en Briviesca (Burgos), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LOS TIROLESES.—Empresa Anunciadora, Romanones, 7 y 9

POR TESTAMENTARIA

21, TETUAN, 21

AL CENTRO DE LA CALLE

Existencias de verano

Trajes de caballero, desde	10	ptas.
Trajes de niño,	6	„
Driles (metro),	0,40	„
Lanas „	2,25	„

URGENTE REALIZAR

INGENIEROS DE CAMINOS

ACADEMIA

dedicada exclusivamente á la preparación para el ingreso en la Escuela especial del Cuerpo.

Director: D. FÉLIX ALONSO MISOL, ingeniero de Caminos

Enseñanza con arreglo al nuevo plan. Clases de Descriptiva y Cálculos por el antiguo. Pídanse reglamentos con los programas de ingreso.

PLAZA DEL ANGEL, 2, 2.º, MADRID

TOS

Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **Pastillas del Dr. Andreu**. Son tan rápidos y seguros sus efectos, que casi siempre desaparece la Tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó **sforación**, usen los **cigarrillos balsámicos** y los **papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.—Pídanse en las boticas.

Estos medicamentos están acreditados y se venden también en las principales farmacias de Lisboa.

Bolsa, 10, 1.º
Hay que convencerse, para comprar camas y muebles y ahorrar din. Menaje Moderno. Casas de Jesús Hay pianos, sillones de cañas y toda clase de mobiliarios. Bolsa, 10.

ENCAJES de Almagro á pta. juego decama. Entredoses p.ª blusa á pta. pieza. Encajes y aplicaciones p.ª mantelería. Guantes y mitones largos, á 0,75. Inmundo surtido en flores para sombrero. Hortaleza, 19, 1.º

PERSIANAS
Saldo 1,60 metro, envíos á provincias; limp.ª 1 alfombra 1,25; 1 estera, 0,75. Relatores?

Desestero!
Limpieza verdad. Conservación de alfombra 0,50; id. 1 estera 0,25, en los grandes depósitos, propiedad de la Casa. Persianas y esteras finas, de todas clases. Ardid, Génova, 4

AVISO
Vendo clarens, milord, piter, tres troncos, guarniciones y tronco caballos. Don Ramón de la Cruz, 24, frente al Sión Valle.

TIENDA DE VINOS
antigua y acreditada, transporte. Apartado, 304, Madrid.

Sombrillas, paraguas y Serran á 1,25. Barquillo, 9.

DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE. PRÍNCIPE, 2. PRÉSTAMOS.

VENDO COCHES
de punto y licencia. Familiar, jardinera, guarnics., macho 4 años. Mesón de Paredes, 38.

ACEITES andaluces puros á 0,70 medio litro. Cost.ª de los Angeles, 4, dup.ª

EL MEJOR COLEGIO DE Madrid para alumnos internos es el «Pensionado del Carmen» abierto todo el verano. Preparación especial de asignaturas del Bachillerato. Bocagel, núm. 13, hotel.

ARRIENDO casa de monte á esquina á N.º de Balboa. R.ª Desengaño, 5, pastelería.

Sra. cede elegante gabinete á caballero. Huertas, 4, 2.º

1 PESETA MEDIO KILO. Barquillo, 12, Muñoz T.ª 1.558

ETALEN VIEJOS J. RIVERA. San Justo, 1.

TUBERIAS DE ACERO usadas para agua y corcaod. J. RIVERA San Justo, n.º 1.

En la Colonia estación de Pozuelo vendió hotel 2 p.ª solar y casa. Tudescos, 1, ent.

COMPRER RELOJES Taller suizo.—Valverde, 4.

Agencia de publicidad STORR

PROPIETARIO: EMILIO COLOMINA

LA MÁS ANTIGUA DE MADRID

PRECIOS SIN COMPETENCIA PARA ANUNCIOS

RECLAMOS, NOTICIAS, ESQUELAS Y ANIVERSARIOS

OFICINAS: DESENGAÑO, 9 AL 13.—TELÉFONO 805

Pídanse tarifas, que se envían gratis.



SEGUNDO ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR

Don Gabriel de la Puerta y Ródenas

DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y DE LA DE CIENCIAS, CONSEJERO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y DE SANIDAD, EX SENADOR DEL REINO, EX DIPUTADO Á CORTES, ETC., ETC.

FALLECIÓ EL 1.º DE JUNIO DE 1908

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

LA FAMILIA ruega á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Las misas que se celebren el día 1.º de junio en la iglesia de Don Juan de Alarcón (calle Valverde), será aplicadas en sufragio de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal-Arzbispa de Toledo y Obispos de Madrid-Alcalá y Bión, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.